

Gaceta Universitaria de Derechos Humanos

Publicación electrónica semanal del Fondo Documental de Derechos Humanos del Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila

CONTENIDOS

INAUGURACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE DERECHOS HUMANOS "LIC. ANTONIO USABIAGA GUEVARA"	3
Aumenta la violación a derechos humanos	5
La CNDH, en el filo de la complicidad	7
Denuncian amenazas de 'Los Rastrojos' contra defensores de derechos humanos	13
La deuda con los derechos humanos	15
A cuatro años de la agresión a atenquenses, siguen su lucha contra la impunidad	16
Abren Centro de Documentación sobre crímenes de dictadura chilena	18
Laporta y la diva uzbeca	20
Liberan a bloguera Dania Virgen García	25
La historia de hambre de Franklin Brito para que le devuelvan sus tierras en Venezuela	26
Cofré aseguró que la situación de los presos en Río Negro mejoró en los últimos años	29
Derechos humanos en la congeladora	30
URGEN PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS	32
Corte Interamericana Derechos Humanos conocerá caso Narcisazo	36
Gobierno presenta en Fiscalía 3.000 denuncias de violaciones derechos humanos	38
Director Comisión Jurista espera próximo Gobierno garantice justicia víctimas	41
Dudas sobre mal uso de Taser detiene la compra	43
La periodista Sandra Camps "saca del silencio" las voces anónimas de la lucha por los derechos humanos	47
Marruecos: A Alá rogando y con el mazo dando (fuerte)	49
Liberada, pero vejada hasta el final	52
Metáforas inquietantes	54
Mucho más que dos	56
El debate por el matrimonio gay	61
Janice Brewer, la republicana que encendió el debate racial	63

Llega delegación de la CIDH a Honduras	66
Atada democracia a respeto a derechos humanos: Raúl Plascencia	68
Habr� reformar sobre derechos humanos, dice diputado pri�sta	70
El nuevo Defensor del Pueblo	72
Peticion a la Comision Africana de Derechos Humanos sobre la libertad de expresion en T�nez	74
�Un derecho tiene precio?	76
Encubre Iglesia violacion a derechos humanos, acusa Aid� Garc�a	78
Abdelaziz pide a Espa�a que defienda los derechos saharauis en un encuentro con el presidente de Murcia	80
Siete miembros del "Grupo de Zahra" salen de la c�rcel tras cumplir condena	82
Teresa y Alberta, celebracion a medias	84
La mujer a la que no le tembl� la mano enfrentarse al DAS empieza a ver la luz al final del t�nel	86
Listo, tercer Festival Internacional de Cine en Derechos Humanos	89
Uganda, pa�s que discute castigar la homosexualidad con pena de muerte, miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU	90
No es pol�tica de Estado esconder informes sobre derechos humanos	91
El Tribunal Permanente de los Pueblos acusa de violar los Derechos Humanos a las multinacionales y a la UE	93
China y Estados Unidos reanudan el di�logo sobre Derechos Humanos	95
Tyrannybook: una red social para controlar los derechos humanos	96
Gobierno le dice al Defensor lo que debe hacer	97
ONU encomia a Jap�n por avances en derechos humanos	99

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA



SISTEMA DE INFOTECAS CENTRALES

INAUGURACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE DERECHOS HUMANOS "LIC. ANTONIO USABIAGA GUEVARA"



La creación del Fondo de Derechos Humanos del Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila responde al esfuerzo conjunto del gobernador del Estado de Coahuila, Prof. Humberto Moreira Valdés, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Lic. Rubén Moreira Valdés y el Rector de la UAdeC, Lic. Mario Alberto Ochoa Rivera, contando con el decidido apoyo del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Raúl Placencia Villanueva.

El objetivo del establecimiento de un fondo especializado en derechos humanos es el de concentrar en un recinto académico como lo es la Infoteca Central de la Unidad Saltillo, el mayor acervo posible sobre el conjunto de temas que integran el movimiento de derechos humanos en México y en el mundo.

El fondo de Derechos Humanos "Lic. Antonio Usabiaga" nace con la donación de libros, CDs y revistas que generosamente hace el Gobierno del Estado de Coahuila, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Coahuila y la diputación coahuilense en el Congreso de la Unión, que se viene a sumar a las colecciones que la Universidad ya venía integrando sobre esta temática.

El nuevo Fondo de Derechos Humanos en un proyecto académico integral a largo plazo, orientado a la creación de una amplia cultura de paz, comprensión y tolerancia entre los universitarios.

Nace el Fondo con una colección de casi mil documentos impresos, entre libros y revistas, que se suplementa con los importantes recursos electrónicos de la Biblioteca Digital de la UAdeC. Entre las bases de datos a las que a partir de este día se puede tener acceso, se encuentran más de doce mil artículos disponibles a través del Sistema de Información Científica de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, sesenta y siete mil referencias bibliográficas internacionales a través de EBSCO, base de datos que ofrece a los estudiosos más de treinta y cinco mil artículos a texto completo.

Los trabajos del Fondo de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila se complementa desde su nacimiento con la emisión de una publicación electrónica semanal que recoge las noticias más relevantes sobre la temática, y que se distribuye mediante el correo electrónico universitario, teniendo como destinatarios iniciales a más de cinco mil estudiantes, profesores y trabajadores de la UAdeC.

Aumenta la violación a derechos humanos

Habrán foros de consulta sobre unificación de policías



DIPUTADO RUBÉN Moreira Valdez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la legislatura federal.

Sábado, 22 de Mayo de 2010

En México va en aumento la violación a los derechos humanos, sostuvo el diputado Rubén Moreira Valdez, y dijo que la Fundación Colosio del PRI convocará a foros de consulta con especialistas y la sociedad en general sobre el tema de unificar las corporaciones policiacas.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados, se refirió a datos de la Organización de las Naciones Unidas, respecto a las fallas que observa en el país.

Por ejemplo, dijo, hay un aumento en la violación de los derechos humanos, por parte de las fuerzas armadas en la persecución del delito; en los feminicidios, además de agresiones y homicidios de periodistas, que convierten a México en un país riesgoso para esta profesión.

"Pero además hay impunidad, porque muy pocos casos ha resuelto la Procuraduría General de la República y los que tiene actualmente la Fiscalía Especializada, desde hace más de 10 años, son alrededor de 75 homicidios de periodistas y no ha resuelto ninguno", expresó.

FOROS DE CONSULTA SOBRE POLICÍA ÚNICA

El diputado federal lamentó la situación en Coahuila, donde las policías municipal y estatal tienen que hacerse cargo de enfrentar al crimen organizado, debido a que no hay elementos federales.

"Es importante un cambio de estrategia en este país, porque ya está demostrado que el actual esquema no funciona", dijo.

Moreira anticipó que el próximo mes será el foro de consulta sobre la policía única en los estados.

"Es un tema de reflexión. Vamos a invitar a legisladores de Nuevo León, Durango, expertos y a la sociedad, para ver pros y contra, aspectos fundamentales y si eso es efectivo", expresó.

Estimó que de esta manera se podrá tomar una medida responsable, "porque ya ven ustedes que el presidente Felipe Calderón con tal de legitimarse miren en la bronca que nos metió a todos... le pegó al panal, alborotó las abejas y esas ya trajeron otras y todas africanas".

Por Daniel Valdes

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2010/5/22/locales-180321.asp>

La CNDH, en el filo de la complicidad

Proceso

Domingo 09 de Mayo de 2010 02:36



Un grupo de especialistas cuestiona el accionar lento y aparentemente "cómplice" de un organismo de derechos humanos, la CNDH, que parece empeñada en no moverse, en no hacer ruido.

Por lo demás, dos hechos recientes la ponen bajo los reflectores: las investigaciones por las muertes de dos estudiantes del Tec de Monterrey y de dos niños en un retén militar. En ambos casos tuvo que haber indagado, con toda celeridad, la actuación del Ejército.

Mientras la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se exculpa de los asesinatos de los dos estudiantes del Tec de Monterrey y de los menores Almanza en un retén de Tamaulipas, ocurridos el 19 de marzo y el 4 de abril de 2010, respectivamente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) mantuvo un "silencio cómplice" y abrió investigaciones tardías que podrían no ayudar a esclarecer los hechos.

El personal de la CNDH encargado de investigar ambos sucesos llegó a los sitios donde se cometieron los asesinatos con días de retraso -cuando los cadáveres ya habían sido enterrados y alterada la escena del crimen-, se demoró para pedir información al Ejército y solicitar el resguardo de las evidencias, otorgó plazos máximos para que le dieran respuestas y no ha informado a la sociedad acerca de los avances.

Fue el 13 de abril cuando la Segunda Visitaduría de la Comisión abrió la investigación CNDH/2/2010/1836/Q por las muertes de los niños en el retén en Tamaulipas, ocurridas nueve días antes. Y no fue sino hasta el décimo día -según información proporcionada por la propia CNDH- cuando los

peritos viajaron a esa entidad a revisar el lugar y entrevistarse con la familia.

Las presuntas violaciones cometidas por la Sedena en este caso son: "Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones; prestar indebidamente el servicio público; omitir prestar atención médica; trato cruel, inhumano o degradante; ocupar deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada; privar de la vida; causar un daño derivado del empleo arbitrario de la fuerza".

En cuanto al asesinato de los estudiantes del Tec de Monterrey, fue el día 25, seis después de los hechos - según la información solicitada por Proceso-, cuando personal de la Comisión viajó a la capital de Nuevo León a recopilar datos y sólo entonces solicitó al Ejército y a las procuradurías federal y local que preservaran las evidencias.

En este asunto, los hechos a investigar son: "Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones (en los casos del Ejército, la PGJE y la PGR) y privación de la vida (sólo la Sedena)".

Bajo sospecha

Expertos en la materia califican como "tibia", "sumisa", "cómoda" y "sospechosa" a la Comisión y a su nuevo titular, Raúl Plascencia, en un contexto en que las quejas por violaciones a los derechos humanos se han triplicado en un año a raíz de la guerra contra el narcotráfico.

Las declaraciones del ombudsman y del segundo visitador, Marat Paredes Montiel, evidencian los errores que se les atribuyen.

Por ejemplo, cuando en los medios ya era un escándalo el asesinato de los niños Martín y Bryan Almanza, el 12 de abril W Radio entrevistó al visitador Paredes Montiel, quien anunció que "en un mes, mes y medio, esperamos tener los primeros resultados para ir informando qué sucedió y quiénes son los responsables". Sin embargo, ese día todavía no comenzaban las investigaciones.

También mencionó que, por ley, la Sedena tiene "15 días naturales" para rendir su informe y que la CNDH podía optar por "un recordatorio de información", que estimaba tardaría un mes, y añadió que en un futuro pediría también información a la Procuraduría General de la República (PGR), con lo que completaría el mes y medio.

El tiempo siguió avanzando. No fue sino hasta 26 días después del asesinato, el 30 de abril, ya que el Ejército se había deslindado de esas muertes y la mamá de los niños había rechazado la versión militar, cuando el ómbudsman anunció que "solicitará" a la Sedena sus pruebas periciales para confrontarlas con las investigaciones del organismo. Como si en los "15 días naturales" no lo hubiera hecho.

En lo que toca a la muerte (por supuesto "fuego cruzado") de los estudiantes del Tecnológico de Monterrey Jorge Antonio Mercado Alonso y Javier Francisco Arredondo Verdugo, a quienes los militares ubicaron como narcotraficantes muertos en conflicto, la actuación de la CNDH fue similar.

Todavía el 6 de abril, cuando ya habían pasado 18 días de las muertes, Plascencia dijo a varios medios que aún estaba "a la espera" de que el Ejército entregara informes, y justificó: "Tienen 15 días para

hacerlo" y, "en caso de que no den respuesta, se hará público en su momento".

Casi un mes después de lo ocurrido en el Tec, el 2 de mayo, cuando la PGR presentó el informe en el que señalaba que los estudiantes murieron por balas disparadas por sicarios, la CNDH llamó a las familias de las víctimas, que estaban inconformes con los resultados, para pedirles autorización a fin de solicitar los expedientes de su caso.

Tres días después, Plascencia denunció que la PGR está entorpeciendo la investigación y no le proporciona expedientes.

"La CNDH no está actuando con la diligencia y la inmediatez que se requiere y que se le marca. Se requiere una CNDH más activa, más presente en los hechos, que prevenga; no tiene que esperar a que las familias presenten las quejas", opina la jurista Susana Thalía Pedroza, quien fue segunda visitadora de la CNDH de 2005 a 2008 y tuvo a su cargo investigaciones que implicaban al Ejército en casos de privación de la vida.

Pedroza explica que en su tiempo, cuando el Ejército cometía delitos graves (como homicidios), el personal de la CNDH viajaba rápido al lugar de los hechos ("a veces al día siguiente") porque procuraba ver los cadáveres antes de los entierros y hacer sus propios peritajes para "saber la realidad"; de lo contrario, es difícil establecer la causa de la muerte. Hubo ocasiones en que hallaron evidencias que las procuradurías no habían recogido.

En casos graves, utilizaban la figura de la "reducción de plazos" para obligar a las autoridades a entregar información, no a los 15 días como es lo común, sino a más tardar en cinco o hasta de un día para otro.

En esos casos complicados comisionaba a seis trabajadores de la visitaduría (entre peritos y abogados) para que se dedicaran de tiempo completo a investigar, y así podían rendir un informe preliminar al mes, y las recomendaciones "a los dos o tres meses".

"Quien debió haber salido primero a decir qué paso, o casi al mismo tiempo (que el Ejército), es la CNDH. Nosotros, cuando teníamos todos los elementos, salíamos a dar información; o cuando veíamos que daban versiones que no eran ciertas, como en el caso de la familia Esparza Galaviz -que según el Ejército sus integrantes murieron en un enfrentamiento y traían drogas-, salimos a desmentirlos", dice Pedroza en entrevista en referencia a ese otro asesinato (con saldo de dos adultos y tres niños muertos) en un retén en Sinaloa, en 2007.

El jueves 6, Proceso entrevistó al visitador Paredes Montiel, quien informó que será "en un par de meses" cuando concluyan las investigaciones sobre los niños Almanza y los estudiantes del Tecnológico, y aunque deslizó que podría ser antes, no quiso confirmarlo porque, dijo, "no quiero comprometerme demasiado".

El abogado admite que su equipo llegó cuando los estudiantes y los niños ya estaban enterrados, por lo que no pudieron ver los cadáveres.

Interrogado sobre los avances de las investigaciones de lo ocurrido en el retén tamaulipeco, dice que recogieron versiones, dictaron medidas cautelares para proteger a la familia y a su abogado de cualquier posible hostigamiento, acudieron al lugar de los hechos y "estamos haciendo diligencias".

En lo que respecta al caso de los estudiantes del Tec, asegura que recabaron testimonios, reconocieron el lugar, tomaron fotos y videos y se entrevistaron con la autoridad.

Cuestionado sobre la tardanza para entregar resultados, el visitador se queja: "La PGR nos ha negado la información, el acceso a la averiguación previa, todo lo que difundió en vivo y a todo color, el video que se entregó a todos, a nosotros nos lo negaron, hemos tenido que ir consiguiendo la información por diversos canales".

Señala que en ambos asuntos aún les falta hacer sus propios peritajes.

"Vamos a ampliar los testimonios, a precisar tiempos de la realización de los hechos y verificar toda esta situación sobre el daño psicológico. Vamos a estar también con nuestros criminalistas para estar en el lugar de los hechos y hacer una reconstrucción", plantea el abogado, quien ingresó a la Comisión en noviembre de 2008.

Indica que no presentará ningún informe preliminar con los datos recabados y que dará a conocer los resultados cuando la investigación esté terminada, "porque si no, luego se empieza a improvisar".

Este licenciado en derecho, que hizo su carrera en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y fue colaborador cercano del exministro Genaro Góngora Pimentel, informa que están a su cargo otras investigaciones, como la matanza de 15 jóvenes en el fraccionamiento Villas de Salvárcar, en Ciudad Juárez, ocurrida a finales de enero. Dice que evalúa la queja por la negación de servicios médicos de emergencia y las promesas gubernamentales incumplidas, así como las quejas de los presuntos homicidas.

Esta queja (CNDH/2/2010/798/Q) se abrió 17 días después de la matanza.

También lleva el asunto del asesinato de "una arquitecta" durante el operativo en el que murieron los estudiantes del Tec de Monterrey; de "un encobijado" y de las muertes de Patricia Terroba e Ignacio Aguilar, ocurridas durante el operativo de la Marina para capturar a Arturo Beltrán Leyva en Cuernavaca.

El visitador informa que por el asesinato de Beltrán Leyva no abrió investigación, debido a que nadie presentó la queja ante la CNDH. Aunque los asesinatos cometidos por militares deben abrirse de oficio, Paredes se excusa diciendo que "no en todos los casos".

-¿Por qué en otros sí (investigan de oficio) y en este no? -se le cuestiona.

-Mmmh. No tengo una, digamos, una... mmmh... pero en este caso no se estimó, no se evaluó... yo creo -contestó nervioso.

Cuestionado de origen

En su edición 1727, Proceso publicó que Jorge Hank Rhon, el exalcalde de Tijuana acusado de tener relación con negocios ilícitos -narcotráfico y lavado de dinero-, maniobró junto con el senador priista Fernando Castro Trenti, excoordinador de la campaña de Hank, para convertir a Plascencia en ómbudsman nacional y, en pago por su triunfo, varias oficinas clave fueron otorgadas a hombres cercanos a Hank y con oscuro historial.

En su desempeño como primer visitador durante la década en la que el ómbudsman era José Luis Soberanes, Raúl Plascencia tuvo a su cargo algunos expedientes que quedaron inconclusos. Uno de ellos, el del linchamiento de los agentes federales en Tláhuac (2004) del que nunca emitió recomendación. Fue responsable de indagar sobre las muertes de Juárez y las torturas a los globalifóbicos en la Cumbre de

Guadalajara (2004), pero en ninguno de ellos hubo recomendación alguna para sancionar autoridades. Se limitó a hacer un informe especial. Tuvo a su cargo el informe de la guardería ABC, de Sonora, que no reveló mucho más de lo que ya había indagado el IMSS.

En cuanto a la investigación sobre las desapariciones políticas, la senadora Rosario Ibarra, dirigente del movimiento de madres de desaparecidos, opina que "no hizo nada".

En los cinco meses que Plascencia lleva en el cargo ha superado hasta las peores expectativas.

Para la abogada Jacqueline Sáenz, del área jurídica del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), Plascencia ha mantenido una postura "tibia" frente los abusos militares y prácticamente desapareció en la discusión sobre el retiro del fuero para que los miembros del Ejército que cometan violaciones a las garantías ciudadanas sean juzgados en tribunales civiles.

Sobre la actuación de la comisión en los casos de Bryan y Martín Almanza y de los estudiantes del Tec, opina: "Ha sido poco expedito, poco diligente; la PGR ya se pronunció respecto a los peritajes, y aunque la CNDH debería ir a la cabeza de las investigaciones, emitiendo recomendaciones y vigilando su cumplimiento, nada más anunció que iba a investigar, mostrando falta de posicionamiento, de liderazgo o consolidación y de debilidad ante una institución como la Sedena".

Sáenz dice que es preocupante que la Comisión muestre rezago en temas que han saltado a la luz pública y tienen los reflectores encima, y se cuestiona cómo estará actuando ante los "muchísimos casos que se dan en todo México, en las comunidades rurales" pero no son famosos.

Cifras dispares

El Centro Prodh tiene otra diferencia con el ómbudsman, quien declaró que las violaciones a los derechos humanos por parte de militares crecieron, en un año, "300 o 400%", sin precisar la cifra y aunque luego rectificó y dijo que era 500%, las sumas del Prodh -con base en datos de la CNDH- arrojan que en lo que va del sexenio y hasta marzo de 2010 hubo tres mil 430 quejas contra el Ejército (fueron mil 791 en 2009), por lo que el incremento es de "casi 1000%".

Para quien fue ómbudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, "las grandes ausentes" en este contexto de masivas violaciones a los derechos humanos en todo el país son la CNDH y las comisiones respectivas de cada estado, junto con las procuradurías federal y estatales.

"José Luis Soberanes era criticado de poco sentido de oportunidad, pero Plascencia tiene todavía un perfil más bajo, una actitud casi silenciosa, muy reactiva, que no contribuye a la defensa de los ciudadanos y de las víctimas ni cumple sus mandatos legales. Deberían darnos con oportunidad las investigaciones sobre los hechos, ya tendrían que habernos dado información de lo de Monterrey", critica el sociólogo.

Álvarez Icaza, quien al igual que Pedroza compitió por la presidencia de la CNDH, dijo que los senadores, al elegir a Plascencia, no se comportaron como estadistas, sino como contratistas, por hacer prevalecer relaciones y pagos de favores por encima de los intereses del Estado.

Rosario Ibarra, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, considera que la CNDH ha empeorado por la aparente inacción, mantiene un silencio cómplice con el gobierno y una "inercia

torpe".

"Ha tenido un silencio cómplice. ¡Caray! ¿Qué han dicho de estos casos? ¿Para qué sirven las visitadurías, qué hacen? ¿En qué gastan tanto dinero? (...) Han mantenido un silencio que se antoja de complicidad o, cuando menos, de sumisión terrible, acomodaticio por alguna razón. No sé si para elegirlo la condición era no tocar al Ejército", dice.

La legisladora recuerda que desde antes de la elección ya se mencionaba a Plascencia como uno de los "elegidos", y que la votación aplastante confirmó que había un acuerdo entre las cúpulas del PRI y del PAN para mantener la continuidad en la comisión.

Para Pedroza, la CNDH debería trabajar conjuntamente con la Sedena y marcarle los puntos que tienen que cambiar y acompañarla en su proceso de cambio.

"La actuación de la CNDH ya no es la adecuada: no basta emitir recomendaciones cuando el número de casos se ha elevado tanto. Cuando las violaciones a los derechos humanos son reiteradas se necesitan informes especiales, recomendaciones especiales para prevenir que sigan ocurriendo los excesos en asuntos como los retenes, los operativos, los cateos, y emitir periódicamente informes a la opinión pública", dijo Pedroza, quien en su tiempo en la CNDH tuvo a su cargo investigaciones como la polémica muerte de la indígena Ernestina Ascencio, las violaciones masivas del Ejército en tres municipios michoacanos y los asesinatos de la familia Galaviz y de unos jóvenes de Santiago de los Caballeros, Sinaloa. Agrega:

"Todos los días escuchas lo mismo: heridos en un retén, en otro retén, cateos de domicilios sin orden judicial, sustracción de objetos, uso excesivo de la fuerza. Son tan reiteradas que se necesita una recomendación general que serviría a los legisladores para que legislen sobre esos temas, y la CNDH nutriría esas iniciativas con datos, resúmenes de hechos, patrones, propuestas y seguimiento."

La también investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM señala que Plascencia fue elegido porque "es una personalidad menos incómoda". Y, al parecer, está siendo fiel a su personalidad.

http://www.la-ch.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4141:la-cndh-en-el-filo-de-la-complicidad-&catid=42:general&Itemid=62

Denuncian amenazas de ‘Los Rastrojos’ contra defensores de derechos humanos

Mayo 8, 2010 12:17 pm



El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que denunció ante la Fiscalía General de la Nación las amenazas dadas a conocer por la banda criminal ‘Los Rastrojos’ el pasado 10 de abril, en contra de personas y organizaciones defensoras de los derechos humanos, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y de senadores del partido político Polo Democrático Alternativo.

“Ante la preocupación y el rechazo que produce un hecho tan repudiable, la Cancillería ha adelantado las siguientes acciones:

- El 26 de abril 2010, instauró una denuncia penal en contra de los miembros de la organización criminal ‘Los Rastrojos-comandos urbanos’ por el delito de amenaza, solicitando a la Fiscalía General de la Nación que la investigación sea asignada a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- El 28 de abril de 2010, hizo entrega personal de una comunicación al Procurador General de la Nación solicitando que la Procuraduría constituya una agencia especial para la investigación que se adelante sobre los hechos. La agencia especial constituye una figura de participación por parte del Ministerio Público para velar por el debido proceso, la transparencia, la celeridad y el respeto por los derechos de las víctimas.
- El 28 de abril de 2010, envió una comunicación al Director General de la Policía Nacional, institución que lidera el esfuerzo de combatir a las bandas criminales, para informar de las gestiones arriba descritas y solicitar su colaboración en el caso.



El Ministerio de Relaciones Exteriores continuará facilitando la coordinación que sea requerida entre las instituciones estatales en desarrollo de la investigación por estos hechos, y mantendrá informados a los organismos internacionales sobre los avances registrados en este caso.

El Estado colombiano valora la labor de los defensores de derechos humanos, y reconoce su deber de velar por la garantía efectiva de condiciones adecuadas para el ejercicio de sus actividades. El Gobierno Nacional reitera su compromiso de adelantar los esfuerzos que sean necesarios para ofrecer las garantías requeridas a los defensores y lograr la plena vigencia de los Derechos Humanos para todos los habitantes en el territorio.

<http://www.radiosantafe.com/2010/05/08/denuncian-amenazas-de-%E2%80%99los-rastreros%E2%80%99-contra-defensores-de-derechos-humanos/>



La deuda con los derechos humanos



En su último informe regional efectuado ayer en Acapulco, el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo pasó por alto un tema que es toral para Guerrero. Los derechos humanos, de por sí asunto pendiente desde la década de los 60, cuando se registraron matanzas de estudiantes en Iguala, Chilpancingo y Atoyac que devinieron años después guerrillas rurales y urbanas con Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, hasta los años 90, con hechos como la matanza de Aguas Blancas y El Charco e igual enmarcaron levantamientos armados con el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en el primer caso y del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) en el segundo.

Por eso es que el tema es tan sensible e importante, máxime porque se trata de un gobierno emanado de las siglas del PRD, partido que no sólo sufrió en carne propia la persecución de los gobiernos del PRI, sino que en su declaración de principios, su plataforma política y proyecto de gobierno, se enarbola precisamente la observancia de los derechos individuales y humanos como un elemento inalienable de todo gobierno salido de sus filas.

En ese contexto, si algo hay que señalar, es precisamente el distanciamiento con este principio, con las ONG estatales que han buscado cobijo ante la esperada transición política luego de décadas de estar bajo los hierros priístas pero que no han sido del todo atendidos. Este mensaje fue bien interpretado por quienes siempre han sentido incomodidad por el respeto a la ley y a los derechos humanos. Los asesinatos de los dirigentes indígenas Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, de la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos de Ayutla de los Libres son emblemáticos y quedarán en el antecedente histórico del estado.

Ahora, lo menos que se pudiera hacer para rectificar el rumbo en este rubro, es allanar el camino para el esclarecimiento de estos crímenes que vulneran el equilibrio social de la entidad y de este modo, dar el mensaje a los ciudadanos de que hace casi seis años no votaron sólo por un cambio de siglas.

Zeferino Torreblanca tiene la oportunidad de acercarse a las ONG, de cerrar su sexenio en armonía, buscando siempre la reconciliación y el encuentro con todas las organizaciones políticas y sociales. Todavía falta un año. Esto no acaba hasta que se acaba.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2010/05/09/index.php?section=opinion&article=002o1soc>

A cuatro años de la agresión a atenguenses, siguen su lucha contra la impunidad

En el ámbito internacional se ha reconocido la tortura sexual como delito de lesa humanidad

Ángeles Cruz Martínez

Periódico La Jornada

Domingo 9 de mayo de 2010, p. 15



Las denuncias públicas nacionales e internacionales, movilizaciones sociales, e incluso resoluciones de organismos como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), han sido insuficientes para lograr el acceso a la justicia y castigo a los responsables de las violaciones a las garantías fundamentales de las mujeres agredidas de San Salvador Atenco.

A cuatro años de las detenciones y tortura sexual a que fueron sometidas al menos 26 de las 47 mujeres detenidas el 3 y 4 de mayo de 2006, varias de ellas siguen luchando, a pesar y en contra del sistema judicial, que está construido para que las víctimas se vayan alejando, señaló Bárbara Italia, una de las víctimas de aquellos hechos.

El Estado, cómplice de los abusos

Durante el foro Las mujeres de Atenco, a cuatro años de impunidad, organizado por Casa Lamm y el periódico *La Jornada*, Jaqueline Sáenz, abogada del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, resaltó que con su inacción para castigar a los responsables, el Estado es cómplice de los abusos que culminaron con la detención de más de 200 personas y la permanencia de 12 de ellas en la cárcel.

Subrayó la situación de tres atenguenses que se encuentran en un penal de máxima seguridad, acusados de secuestro equiparado, cuando en realidad participaron en una protesta social.

En el caso de las mujeres, la abogada señaló que la agresión y utilización de ellas en sometimientos físicos y morales por policías de los tres órdenes de gobierno es, sin duda, discriminación por género.

Subrayó que la violencia contra la mujer es la peor forma de discriminación, en la cual incurrieron los cuerpos policíacos y también los órganos encargados de la procuración de justicia, que se negaron a fincar responsabilidades por violación y tortura sexual.

Las dos únicas consignaciones emitidas sólo acusaron a policías municipales de actos libidinosos y abuso de autoridad. En ambos casos, los implicados fueron absueltos.

Andrea de la Barreda, miembro del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres y ponente en el foro realizado el viernes pasado, planteó que es imperativo exigir justicia mientras no se investigue, se sancione y se establezcan medidas efectivas de que no se repetirán.

Advirtió que aunque fue un proceso difícil, a escala internacional ya se reconoce la tortura sexual como un delito de lesa humanidad. El hecho de que en el caso Atenco se haya evadido esta figura es evidencia de que el mexicano es un Estado autoritario que atenta contra la democracia, la participación ciudadana y agrede los derechos de las mujeres.

Refirió la sentencia de la CIDH sobre el caso del campo algodonero de Ciudad Juárez, de noviembre de 2009, donde el organismo fija las pautas para reconocer las agresiones por género, ninguna de las cuales fue atendida en el caso Atenco.

Mencionó, entre otros, que la integración de averiguaciones previas e indagatorias debe efectuarse con perspectiva de género.

Para Bárbara Italia, el tiempo transcurrido no ha significado el abandono de su lucha por la justicia y la reparación del daño, porque eso es lo que quieren las autoridades, que estemos calladitas. Recordó que así se los decían los policías. Si habían sido detenidas y eran víctimas de agresiones sexuales era porque se lo merecían, por no haberse quedado en sus casas.

Sin embargo, Bárbara se dijo convencida de la necesidad de romper el círculo de la impunidad. Por ello se mantendrá en su búsqueda de justicia en el ámbito jurídico nacional e internacional, así como con la denuncia pública.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/05/09/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Abren Centro de Documentación sobre crímenes de dictadura chilena

By *pamartinez*

Created 09/05/2010 - 10:08

EFE



La periodista Marcia Scantlebury, miembro del directorio del Museo de la Memoria, explicó que “este espacio busca ser un haz de luz sobre un tiempo oscuro y mostrarnos los atropellos a la dignidad, la integridad y la vida de miles de chilenos”.

Santiago.- El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos abrió en la capital chilena su **Centro de Documentación**, que busca convertirse en “el relato de un pasado invisible y silenciado” sobre los crímenes de la dictadura militar.

La periodista **Marcia Scantlebury**, miembro del directorio del Museo de la Memoria, explicó que “este espacio busca ser un haz de luz sobre un tiempo oscuro y mostrarnos los atropellos a la dignidad, la integridad y la vida de miles de chilenos”.

Scantlebury, quien fue víctima de la represión del régimen militar, subrayó que “nos asiste la convicción moral de que es necesario recordar y contar a las nuevas generaciones lo ocurrido, porque los pueblos son su memoria”.

“Además de dar dignidad y presencia a los que ya no están, esta obra bicentenario convoca a la ciudadanía a reflexionar sobre las consecuencias de la intolerancia”, añadió la profesional.

Desde esa perspectiva, acotó Scantlebury, el Centro de Documentación buscará convertirse en otra herramienta para forjar en Chile “una cultura de la solidaridad, resolución pacífica de los conflictos, respeto por la diversidad y valoración recíproca”.

El archivo del Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos contiene 90 mil documentos, entre archivos textuales, fotográficos, iconográficos, sonoros, audiovisuales y de objetos que dan cuenta de la represión de la dictadura.

Scantlebury dijo que todo ese material “se encuentra a disposición de los interesados”, como periodistas, historiadores, investigadores y público en general, “con el resguardo habitual de acuerdo a las normas de conservación de los materiales”.

El Museo de la Memoria, una obra realizada en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Chile, fue inaugurado el 11 de enero pasado por la entonces presidenta Michelle Bachelet (2006-2010).

El recinto, ubicado en un barrio popular de la zona poniente de Santiago, tiene cinco mil 600 metros cuadrados construidos y ocho mil metros cuadrados de plaza abierta, con espacios para el entretenimiento y la cultura, como parques y teatros.

El Museo de la Memoria fue diseñado por un grupo de arquitectos brasileños, encabezados por Mario Figueroa, tras un concurso en que hubo más de 400 inscritos iniciales, quedando 56 participantes en las instancias finales.

<http://www.milenio.com/print/439786>

Laporta y la diva uzbeca

El presidente del Barcelona ha hecho negocios con la hija del presidente del régimen del país asiático y uno de los peores tiranos del mundo, donde existen la tortura y el esclavismo

JOHN CARLIN 09/05/2010



A Joan Laporta, el presidente del FC Barcelona, le costaba creer que el señor sentado a su lado en la mesa iba en serio. Le había hablado de él unos días antes un conocido suyo turco, Bayram Tutumlu, en el palco del Camp Nou, el estadio del Barcelona. Tutumlu, agente de futbolistas, le había dicho que el señor, de nacionalidad uzbeca, representaba a una empresa potente que quería hacer negocios con el Barcelona. Laporta se interesó y Tutumlu organizó una comida en el Via Veneto, un lujoso restaurante en la zona alta de la capital catalana. Según Tutumlu, la primera reacción de Laporta cuando vio al empresario de Asia Central, vestido de manera poco elegante y con colores que desentonaban, fue el escepticismo. "Pero ¿es verdad que este tío tiene pasta?", le murmuraba al oído a Tutumlu en español, idioma que desconocía el uzbeko, Miraldil Djalalov.

El Barça es el único club extranjero que tiene vínculos comerciales con la entidad deportiva de Gulnara Karimova

Uzbekistán ingresa mil millones de euros al año por vender el algodón que recolecta un ejército de niños malnutridos

El ex embajador británico Craig Murray opina: "Estoy horrorizado. Es como haberse asociado con Adolf Hitler"

Cantantes como Julio Iglesias, Rod Stewart y Sting han sido incapaces de resistir las tentaciones económicas de esa mujer

La grata sorpresa para Laporta fue descubrir más tarde que sí tenía pasta. Djalalov era el hombre de paja de la más intrigante, atractiva y rica Gulnara Karimova, hija de Islam Karimov, presidente de Uzbekistán desde 1990, y dueña de un conglomerado uzbeko llamado Zeromax, registrado en Suiza, cuyas empresas operan en casi todas las esferas económicas de su país, entre ellas la minería, el transporte y la agricultura. Zeromax también controlaba el club de fútbol más fuerte de Uzbekistán, el FC Bunyodkor, conocido por los aficionados uzbekos como "el equipo de la hija del presidente".

La comida en el Via Veneto fue el 16 de mayo de 2008. En la segunda semana de agosto del mismo año Laporta hizo su primer viaje a Tashkent, la capital de Uzbekistán, donde fue recibido con honores de un jefe de Estado. En esta y en visitas posteriores al país asiático, su anfitriona fue Gulnara Karimova, autoproclamada "princesa de los uzbekos", una mujer con un currículum extraordinariamente amplio. Parte princesa Diana, parte Sarah Palin, parte chica Bond, parte Cruella de Vil, tiene 37 años, posee un doctorado en Ciencias Políticas y un máster de la Universidad de Harvard; diseña joyería para la casa suiza Chopard; tiene su propia marca de moda y de diseño, llamada Guli; participa en proyectos caritativos para el desarrollo de la mujer y de los jóvenes; es cantante de pop, papel en el que cambia su nombre por el de GooGoosha (en su página web, www.gulnarakarimova.com, se puede acceder a una versión suya de *Bésame mucho* con Julio Iglesias), se han publicado historias sobre ella en *Vogue*, *Harper's* y *Hello!*, se ha fotografiado junto a algunas de las personas más famosas del mundo (entre ellas Elton John y el ex presidente de Estados Unidos, Bill Clinton). A finales del año pasado, Karimova, la mujer de negocios (Zeromax es la empresa más diversificada y más grande de su país), fue nombrada por una revista de Ginebra una de las 10 mujeres más ricas de Suiza, país donde ejerce de embajadora de Uzbekistán ante la ONU, con una fortuna estimada en más (algunos dicen que mucho más) de quinientos millones de euros. En abril de este año presentó sus credenciales ante el rey de España como embajadora de su país en Madrid.

Karimova también ha sido descrita por la revista *Foreign Policy*, de Estados Unidos, como "una de las peores hijas del mundo". En un artículo sobre ella publicado en esta revista, un analista de Asia Central explicó: "Zeromax es esencialmente una de las fachadas detrás de la cual Gulnara Karimova continúa consolidando su control sobre todas las fuentes de ingresos de su país por cualquier medio que ella considere necesario".

El régimen que preside su padre es considerado por las principales organizaciones internacionales de derechos humanos como uno de los peores del mundo. Más allá de la tortura, el asesinato y la intimidación como herramientas institucionales de persuasión, con el fin de perpetuar el poder y la riqueza de la élite de Gobierno, lo que distingue a Uzbekistán es el abuso sistemático de los niños, millones de los cuales han sido obligados a trabajar como esclavos en la cosecha del algodón, principal fuente de ingresos del "atroz" "mafia estado" uzbeko, según la definición del último informe sobre el país de Human Rights Watch.

El presidente Laporta, que no ha querido contestar a las preguntas de EL PAÍS, aparentemente no tomó estas consideraciones en cuenta a la hora de firmar acuerdos millonarios a nombre del FC Barcelona con Gulnara Karimova, que tampoco ha contestado a preguntas de este diario, y su club de fútbol, el Bunyodkor. El club catalán, patrocinado por la agencia de Naciones Unidas para la defensa de los niños (Unicef), selló un acuerdo de hermandad con el Bunyodkor en aquella visita de Laporta a Tashkent en agosto de 2008. Pero el dinero va todo en una dirección. El Bunyodkor, financiado por las arcas de Zeromax, ha pagado cinco millones de euros al Barcelona a cambio de dos partidos amistosos con los equipos de fútbol de ambos clubes, uno de los cuales se disputó en enero de 2009 en Barcelona; el de vuelta, en Tashkent, sigue pendiente. Tres millones de euros más se ingresaron al Barcelona tras visitas hechas a Uzbekistán por tres jugadores del club -Messi, Puyol e Iniesta-, que participaron en campamentos con jugadores jóvenes del Bunyodkor.

El Barcelona es el único club extranjero que tiene vínculos comerciales con el equipo de Karimova, pero jugadores de otros clubes importantes europeos también han recibido grandes cantidades de dinero a cambio de bendecir con su presencia al Bunyodkor, entre ellos Cesc Fábregas del Arsenal de Londres y Cristiano Ronaldo (en diciembre del año pasado) del Real Madrid. Rivaldo, el jugador brasileño que jugó cinco años en el Barcelona, actualmente milita en las filas del Bunyodkor.

Entre otros famosos que han sido incapaces de resistir las tentaciones económicas de Karimova están los cantantes Julio Iglesias, Rod Stewart y Sting. Hubo un revuelo en la prensa británica cuando se supo a finales del año pasado que Sting, conocido -como el Barcelona- por sus asociaciones con causas humanitarias, había aceptado entre uno y dos millones de libras para cantar en Tashkent. "¿Por qué Sting está aceptando dinero de un dictador, a través de la hija del dictador?", preguntó *The Guardian*, perplejo también porque Sting había sugerido que el recital había sido patrocinado por Unicef, cosa que Unicef niega rotundamente.

¿Cómo es la dictadura uzbeca? Veronika Szente Goldston, experta en Asia Central de Human Rights Watch, declara: "Clasificamos a Uzbekistán entre los Gobiernos más represivos del mundo. Casi al mismo nivel que Birmania o Corea del Norte. Es un infierno para los derechos humanos". Especialmente notorio fue el caso de la ciudad de Andijan, en 2005, cuando una unidad motorizada de efectivos armados del Estado abrió fuego contra una multitud de manifestantes y mató a cientos de hombres, mujeres y niños. La comunidad internacional ha clamado por una investigación independiente internacional, pero a día de hoy el Gobierno se ha negado y no ha hecho nada, que se sepa, para esclarecer los hechos.

Una investigación que sí dio fruto, en 2002, fue un análisis forense de dos víctimas del régimen solicitado por la Embajada británica. La conclusión fue que los dos habían sido hervidos vivos. Más sistemática es la práctica de la tortura. Surat Ikramov, que encabeza el Initiative Group of Independent Human Rights Defenders de Uzbekistán, dice que la *operativniki*, nombre coloquial para la policía del Estado, "ve la tortura como parte normal de su trabajo en un sistema cuyo objetivo es extraer confesiones y crear miedo entre la población".

Naciones Unidas y Amnesty International condenaron en informes publicados el año pasado "el persistente deterioro" de la situación de derechos humanos en Uzbekistán. El propio Departamento de Estado norteamericano, cuyos militares utilizan Uzbekistán como puente logístico para sus operaciones en Afganistán con la cooperación de la empresa de Gulnara Karimova, no ha podido evitar unirse al repudio general hacia el régimen uzbeko. En su más reciente informe sobre derechos humanos, el Departamento de Estado lamentó la situación en Asia Central en general, y en Uzbekistán muy en particular, señalando con especial énfasis el sistema estatal de trabajo forzado de niños en la industria del algodón.

Un informe a fondo (entre muchos) del Environmental Justice Foundation titulado *Nación esclava* cuenta que al menos un millón de niños, los más pequeños de 10 años, son anualmente sacados del colegio en

septiembre por la policía y obligados a trabajar, como los esclavos del sur de Estados Unidos en el siglo XIX, en la cosecha del algodón. Es un trabajo muy duro y cada niño debe cumplir una cuota diaria en kilos. Muchos de ellos viven lejos de sus casas durante la cosecha, instalados en escuálidos campamentos. Malnutridos, muchos enferman. Las tierras son del Estado, cuyos jefes se llevan pingües beneficios. Uzbekistán es el tercer exportador de algodón del mundo e ingresa mil millones de euros anuales de las ventas de este producto, principalmente a Asia. (Varias grandes empresas de Occidente han boicoteado la compra de algodón uzbeko).

Andrew Stroehlein, experto en Uzbekistán del respetado *think tank* International Crisis Group, con base en Bruselas, dice que se trata de "un sistema masivo de explotación, casi seguro el ejemplo más grande de abuso sistemático de niños, dirigido por un Estado, en el mundo". Zeromax, según Stroehlein, es una de las empresas que se enriquece con el algodón, la fuente de más ingresos para el régimen uzbeko.

Entrevistas con personas en Estados Unidos, Reino Unido y Bélgica que conocen de primera mano las operaciones comerciales del régimen uzbeko, entre ellos empleados de Naciones Unidas y exiliados uzbekos que huyeron de su país temiendo por sus vidas, retrataron al presidente Islam Karimov como el *capo di tutti capi* de una mafia compuesta de unas veinte familias cuyo objetivo es robar todo lo que hay para robar a los 28 millones de habitantes de su país.

Craig Murray, el ex embajador británico que ordenó el examen post mórtem de las dos personas hervidas vivas y autor del libro *Asesinato en Samarcanda*, señala a Karimova como la encargada en el régimen de sacar de su país el dinero que "la cruel y rapaz familia Karimov exprime de su gente".

Gulnara Karimova es el brazo derecho de su padre. "Su control sobre Zeromax depende totalmente del apoyo del aparato estatal, todas cuyas agencias están a sus órdenes", explicó un exiliado uzbeko que conoce de cerca cómo funciona la macroempresa con la que tratan Joan Laporta y el FC Barcelona. "Todos saben, claro, que detrás está siempre su padre, y de esta manera ha construido su imperio. Es lista y astuta".

También, según una persona uzbeca que la conoce muy bien, es "caótica, temperamental y caprichosa: una niña malcriada que se enfurece si las cosas no salen exactamente como ella quiere". La furia de Karimova tiene su precio. Scott Horton, un abogado estadounidense que ha trabajado para el Banco Mundial en Uzbekistán, dice que las consecuencias de no sucumbir a los caprichos adquisitivos pueden ser nefastas. "Si te llega a percibir como un enemigo, la consecuencia es que se te criminaliza, te encarcelan, torturan e incluso matan".

En opinión de algunos analistas extranjeros, el objetivo de Karimova es suceder a su padre en la presidencia. Un uzbeko que la conoce muy bien discrepa: "Su plan es sacar todo el dinero que pueda de Uzbekistán y vivir una vida de *glamour* en Londres, Hollywood, Ginebra, Madrid y Barcelona".

Parte de la oferta de *glamour* consiste en asociarse con el club de fútbol más glamuroso de la tierra, el FC Barcelona, cuyo presidente no ha querido hablar a EL PAÍS de su relación con ella, pero, según fuentes cercanas a él en Barcelona, tienen una conexión "estrechísima". Por un lado, se han visto a menudo en, entre otros lugares, Tashkent, Barcelona, Ginebra y Milán, donde acudieron juntos a la Semana de la Moda en octubre del año pasado. Por otro, está el beneficio financiero que ha obtenido el Barcelona y Laporta de su acercamiento a la dudosa empresa que ella controla, Zeromax.

El bufete de abogados Laporta & Arbós actuó, como es conocido, a favor de Zeromax el año pasado en su intento de comprar el Real Club Deportivo Mallorca a comienzos de 2009. Laporta pretendió cobrar una comisión que, en caso de que se hubiera llevado a cabo la operación, le hubiera reportado unos cuatro millones de euros. La mediación de Laporta en este caso fue duramente criticada en los medios, y condujo

a la renuncia de varios directivos del Barcelona, debido a la percepción de que se había aprovechado de su cargo como presidente del Barcelona con ánimo de lucro personal.

Bayram Tutumlu, que conoce a Laporta hace años y hace pocas semanas retiró una querrela judicial contra él por supuesto incumplimiento de pago, dijo del presidente del Barcelona: "Está obsesionado por el dinero. Donde lo ve, aunque sea dentro de una piscina llena de tiburones, se tira".

El problema más grave que ven varios antiguos directivos del Barcelona, algunos de ellos asociados en su día con Laporta, es que ha lanzado el propio club a los tiburones; ha hecho un serio daño a la imagen del club al asociarlo fraternal y comercialmente con el Bunyodkor, la expresión futbolística del Estado mafioso y abusador de niños sobre el que la familia Karímov ejerce un control férreo. El FC Barcelona es admirado en todo el mundo no sólo por su fútbol, sino también por haber desdeñado las ofertas de grandes multinacionales y haber optado por lucir en su camiseta el nombre de Unicef, "la agencia de Naciones Unidas que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia", según se define oficialmente.

En la página web del FC Barcelona se expresan sentimientos acordes con los que guían a Unicef. "El FC Barcelona es más que un club para muchas personas del resto del Estado español que vieron en el Barça un firme defensor de los derechos y las libertades democráticas... Hay que globalizar al Barça solidario y humanitario".

Gracias a la conexión entre Laporta y Karimova, la extensión de la globalización solidaria y humanitaria del Barcelona a un régimen que está en primera fila de los violadores de derechos humanos del mundo ha provocado la ira de todos aquellos que luchan para que la situación de Uzbekistán sea más conocida en el mundo, y que se meta presión internacional al régimen Karímov.

Craig Murray, el ex embajador británico en Uzbekistán, lo expresó así: "Estoy absolutamente horrorizado. Es como haberse asociado con Adolf Hitler para promover un equipo de fútbol en Berlín durante los años treinta. Realmente es asombroso, incluso en el mundo loco por el dinero del fútbol, que se tenga los ojos tan cerrados a la moralidad".

El cantante Sting se arrepintió, después de que la prensa cargara contra él, de su conexión uzbeca y reconoció que el presidente Karímov tenía una reputación "horripilante" en el terreno de los derechos humanos, declaración que provocó la furia de su amiga Karimova y condujo a la prohibición de sus canciones en las radios uzbecas.

Joan Laporta guarda silencio sobre su amistad y sus relaciones comerciales con el clan Karímov. Lo que sigue teniendo claro es el papel de su club como estandarte de los mejores valores humanos. En una entrevista con *El Mundo* en enero pasado, 16 meses después de que el régimen uzbeko le recibiera por primera vez con mucha pompa y gratitud, Laporta, que tiene aspiraciones políticas, declaró, sin la más mínima ironía: "El Barça encarna la épica que guía a la libertad a los pueblos sometidos".

http://www.elpais.com/articulo/reportajes/Laporta/diva/uzbeca/elpepudep/20100509elpdmgrep_5/Tes

Liberan a bloguera Dania Virgen García



Dania Virgen García.

(Radio Martí).- La bloguera cubana Dania Virgen García, dijo el sábado que fue excarcelada, después de haber sido sancionada a 20 meses de privación de libertad. Agregó que su liberación fue consecuencia de una medida cautelar por variación de circunstancias.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), con sede en Miami, denunció la semana pasada que García había sido sentenciada irregularmente por una disputa familiar, que escondía una "treta penal o política" del Gobierno de la isla.

La bloguera dijo que el cargo por el cual fue sentenciada nunca antes se había aplicado en la isla, según le habían informado funcionarios de la cárcel. Agregó que todavía no ha recibido citación para el juicio de apelación que debe efectuarse en los próximos días.

La ilegal Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, afirmó en La Habana, que estaba investigando el caso "nada claro" de Dania Virgen García.

<http://www.martinoticias.com/FullStory.aspx?ID=762ABF76-4A64-44A8-8F2505D8770104DE>

La historia de hambre de Franklin Brito para que le devuelvan sus tierras en Venezuela



El drama del venezolano comenzó en el 2004, cuando grupos chavistas invadieron su predio.

Brito no tiene demandas pendientes en su contra, no se le ha imputado cargo por algún delito. No ha robado ni ha matado, no ha violado ni ha ofendido. Pero está retenido desde hace 148 días en la habitación 1207 del Hospital Militar de Caracas, custodiado a cal y canto por uno o dos militares que controlan sus visitas, se asoman por las noches a ver si no ha escapado y no lo dejan caminar por el pasillo para estirar las piernas. Está preso.

Brito, que cumplirá 50 años en septiembre, está detenido por protestar con su propio cuerpo, al que ha sometido a seis huelgas de hambre, para hacer visible su drama. Con las cinco primeras -entre las que además se cosió la boca y se amputó el meñique de la mano derecha- exigió la devolución de sus tierras en el estado Bolívar, tras ser invadidas en el 2004 por grupos simpatizantes del Gobierno, y la indemnización por haber sido expulsado de su casa y su trabajo como profesor.

Biólogo de profesión y agricultor de oficio, asegura que esos castigos se los ganó por haber interferido con un proyecto del alcalde de la zona. Su pecado fue proponer a una corporación el uso de unas semillas específicas para salvar una cosecha de ñame. "Escucharon mi propuesta, que no costaba casi nada, y decidieron que era lo mejor. Al alcalde no le financiaron su proyecto. Yo no lo hice con intenciones políticas, pero en un segundo quedamos en la calle. Invadieron el fundo y nos botaron de los liceos".

A pesar de su extrema delgadez, Brito saca fuerzas y habla claro sobre cada etapa de su calvario. Él hace sus propios escritos legales, el último dirigido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En una larga conversación explicó a EL TIEMPO que interrumpió cada huelga de hambre con la llegada de alguna promesa oficial de resolver su problema. La última ocurrió el 4 de diciembre del año pasado, cuando el Instituto Nacional de Tierras (Inti) le aseguró que sus propiedades estaban libres de invasores y tenía el acceso abierto a ellas.

Para ese momento tenía casi seis meses sólo con hidratación básica acostado en las puertas de la sede de la OEA en Caracas y su deterioro físico era seguido muy de cerca por la prensa local. El propio presidente Chávez se había pronunciado sobre el caso pidiendo que le resolvieran el problema.

Legalizar la propiedad

Pero la promesa duró 24 horas, pues no implicó el retiro de los permisos de estadía a los invasores ni la entrega a Brito de un reconocimiento formal, por escrito, de que esas tierras le pertenecen.

Presa de la desconfianza, el agricultor exigió públicamente la entrega de un documento de propiedad y la legalización, "en forma de donación, como sea, pero que fuera legal", y de una cantidad de dinero en efectivo que recibió como indemnización por parte del entonces ministro del Interior, Jesse Chacón.

Por aquel entonces, dijo que mientras no se hiciera legal el trámite, para él era un "soborno". Entonces, fue llevado a la fuerza al Hospital Militar. Allí lo acompaña día y noche una de sus hijas y recibe la visita diaria de su esposa.

Su familia, comprometida con su protesta, vive en Caracas, ayudada por algunas parroquias y la solidaridad pública.

"De la plata que me han dado (el Gobierno) no hemos tocado nada, está a la orden de la Fiscalía, y no la pienso tocar hasta que la legalicen", repite enfático.

Los parapetos legales que se han acomodado para mantenerlo en esa especie de letargo jurídico comienzan con un amparo hecho por la Fiscalía General de Venezuela, que confusamente busca protegerlo de sí mismo. Sin embargo, según la ley venezolana, los amparos son personalísimos y sólo puede pedirlos un ciudadano para protegerse de otro ciudadano o del Estado.

Esa protección se sustenta en la evaluación hecha por un solo médico, que señala a Brito como afectado por "trastorno de ideas delirantes".

Sin embargo, Brito ha sido sometido a otras ocho evaluaciones psicológicas en los últimos cinco meses, y todas aseguran que sus condiciones mentales son normales.

¿Loco?

"El evaluado impresionó con un nivel de funcionamiento cognitivo que se ubica dentro de los límites que identifican a la inteligencia normal promedio, de atención y concentración", concluyen representantes de la Cruz Roja venezolana en un informe elaborado dos días antes de la evaluación que lo califica como "trastornado".

Incluso el propio director del Hospital Militar informó al tribunal encargado que Brito, médicamente, estaba dado "de alta", pues entre enero y febrero aceptó alimentos y se recuperó casi del todo.

Sin embargo, el juez del tribunal respondió que sólo esa instancia "evaluará" si Brito puede o no salir del recinto y exhortó al director del hospital a abstenerse de dar alguna opinión al respecto.

Desde ese momento, primero de marzo pasado, Brito empezó a tomar sólo suero, una vez más.

"No tengo límite. Será hasta que me muera o hasta que me arreglen este problema. La única manera de acabar con este tipo de abusos es resistiéndose (...) Es mi propia soberbia la que me da fuerza, de ver tanta injusticia. No puedo dejar que me hagan esto sin hacer nada".

VALENTINA LARES MARTIZ
CORRESPONSAL DE EL TIEMPO
CARACAS

http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/la-historia-de-hambre-de-franklin-brito-para-que-le-devuelvan-sus-tierras-en-venezuela_7699698-1

Cofré aseguró que la situación de los presos en Río Negro mejoró en los últimos años

"Las violaciones a los derechos humanos se denuncian permanentemente y no de acuerdo a los tiempos políticos", aseguró la Subsecretaria de Derechos Humanos de Río Negro, Gladys Cofré, al ser consultada sobre los dichos de la Procuradora General, Liliana Piccinini, respecto de la situación del Establecimiento de Ejecución Penal N°3 de San Bariloche, al que había calificado como el peor de la provincia.

Cofré recordó además que desde el área a su cargo desde hace más de seis años se viene trabajando en todos los penales de la provincia y denunciando todos los casos que se detectan a la Justicia.

"Me sorprende que ahora la Procuradora visite las cárceles y efectúe este tipo de denuncias, cuando en los seis años que llevo al frente de la Subsecretaría, siempre fuimos nosotros los que visitamos periódicamente los penales de Viedma, Choele Choel, General Roca y San Carlos de Bariloche y denunciamos cualquier violación de derechos humanos y además en todos los casos en los que puede existir un delito, efectúo la denuncia penal correspondiente", continuó.



La titular del área de Derechos Humanos agregó además que "me gustaría que Piccinini me informe en que estado están todas las denuncias que se promovieron desde esta Subsecretaría a lo largo de los últimos seis años, pero lamentablemente hace un tiempo que no podemos efectuar denuncias o pedidos de informes a la Procuradora, ya que ella misma solicitó que todas las actuaciones sean remitidas y firmadas directamente por el Ministro de Gobierno".

"Respecto a la situación de las cárceles todo esto tiene que ver con gestión y trabajo, hace seis años que estoy en el cargo y que vengo trabajando en los distintos penales haciendo monitoreos, pedidos de informes, denuncias penales y trabajando en pos de garantizar que se respeten los derechos de las personas privadas de la libertad", enfatizó Cofré.

"Lo que no se puede desconocer es que en los últimos años hubo cambios muy positivos en la situación de los establecimientos de ejecución penal de Río Negro, que falta y que aún quedan cosas por mejorar es cierto, pero no se puede negar todo el trabajo que se ha hecho hasta el momento", remarcó la funcionaria

"Nunca escuche a la Procuradora tan preocupada por ingresar a los penales, me sorprende este repentino interés, me parece que es un trabajo que debe realizarse de manera constante y no esporádicamente", cerró la subsecretaria de Derechos Humanos.

<http://www.noticiasnet.com.ar/?se=11&id=72324>

Derechos humanos en la congeladora

Posted on 20:53 by Piensa en Contexto



El 8 de abril, en el Senado de la República, se aprobó por unanimidad una serie de modificaciones a la Constitución mexicana en materia de derechos humanos.

La reforma histórica, como la consideraron los legisladores, dota de poder a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para ejercer presión sobre garantías individuales violadas.

Entre las modificaciones, la CNDH tendrá ahora acceso a información que el Estado restringía y por ende entorpecía investigaciones, además de que podrá presentar denuncias.

El ejecutivo federal, el Congreso de la Unión, gobernadores y legislativos estarán obligados a brindar información requerida a la comisión.

Las comisiones de derechos humanos estatales tendrán el carácter de nacional y lo más importante, todas las recomendaciones que emita la CNDH deberán de presentar seguimiento, no como anteriormente que sólo eran sometidas a consideración, mientras la información realizada por este organismo quedaba pendiendo en el aire.

Es decir, se le atribuye de acciones que no habían sido consideradas. Sin embargo, el año pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que la CNDH no puede adquirir información reservada por la Procuraduría General de la República

Otra modificación relevante es que tendrá facultades para investigar violaciones en materia laboral, que de acuerdo con las atribuciones estatutarias, a la CNDH no le competen resoluciones en materia laboral.

En palabras del presidente de la Comisión de Puntos constitucionales, Pedro Joaquín Coldwell, la modificación del artículo 29 constitucional “establece los controles sobre el Poder Ejecutivo para que los decretos que emita durante un estado de excepción estén sujetos al control constitucional de la Suprema Corte, que será de oficio y de manera inmediata, para salvaguardar que ese núcleo duro de derechos no van a ser atropellados o violados con los decretos (presidenciales)”.

Esto a raíz de las violaciones a los derechos humanos que han cometido el Ejército en la llamada lucha contra el narco; de acuerdo con la CNDH las fuerzas armadas encabezan las violaciones a derechos humanos.

Áreas que tampoco le conciernen a la comisión son: actos y resoluciones de organismos y autoridades electorales; consultas formuladas por autoridades, particulares y otras entidades, sobre la interpretación de disposiciones constitucionales y legales; y conflictos entre particulares.

La reforma que los senadores calificaron ese 8 de abril como “la más trascendente en la historia del país en el último siglo” fue turnada a la Cámara de diputados en donde permanece congelada la aprobación.

Por lo que la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) lamentó la decisión de los diputados de posponer para mayo la aprobación del dictamen de reforma constitucional sobre derechos humanos enviado por el Senado.

Por Mina Santiago

<http://idealterna.blogspot.com/2010/05/derechos-humanos-en-la-congeladora.html>

URGEN PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

NECESARIO BLINDAR EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE UNA LEY OPERATIVA



Al inicio de las Mesas de Trabajo sobre la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Luis González Placencia, señaló que el Diagnóstico y el Programa son de relevancia internacional, porque se traducen en presupuestos y en políticas públicas sujetas a evaluación y seguimiento. Dijo que, más allá del ejercicio para su elaboración, “Se requiere un vínculo normativo que blinde al Programa de los cambios de voluntad, tanto en el gobierno como en las demás instancias. Es importante una Ley para el Programa, que tenga un marco jurídico, que lo haga vinculante, para que en el futuro, independientemente de quiénes estén a cargo de las instituciones, tenga vida propia”.

El Ombudsman capitalino insistió en que, es necesario blindar el Programa, porque ha sido un ejemplo a nivel nacional e internacional, desde el proceso mismo para llevarlo adelante; por eso es fundamental hacerlo parte de las obligaciones de los órganos de Gobierno de la ciudad. “Hasta ahora, el Programa ha sido producto de un acuerdo de voluntades entre el Gobierno del Distrito Federal (GDF), del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y de la academia, así como de la CDHDF, pero es necesario blindarlo”.

Para la elaboración de la Ley de Derechos Humanos en el Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF arrancó con un programa de foros, con el fin de que todas y todos se sientan involucrados, en su cumplimiento y ejecución.

Al inaugurar las Mesas de Trabajo, convocadas por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, el Diputado David Razú Aznar, González Placencia señaló también que la Iniciativa de Ley tiene elementos de una Constitución local, y aunque la capital del país no cuenta con una propia, la propuesta bien podría “salvar ese escollo”.

Aunque generalmente, dijo, se parte de una Constitución para bajar la política pública a leyes, en este caso se realizó un proceso inverso: se logró instaurar, a través una política pública, la perspectiva de derechos humanos. “Sería ideal que ésta se reflejara en una Constitución de la ciudad de México y luego en la propia Constitución de la República”, advirtió González Placencia. Al respecto, descartó que se trate de hacer del tema de los derechos humanos una jurisdicción especial, sino de convertirlo en el eje de toda la política pública para mujeres, niños y niñas, y para el medio ambiente, entre otras, explicó.

Publicado por LINO CALDERON

<http://anahuac-texcoco.blogspot.com/2010/05/urgen-programa-de-derechos-humanos.html>

Desaparición forzada de Cecilio Montejo Yuca y Miguel Sánchez Méndez, integrantes del MOCRI-CNPA-MN

Posted by Mandujano in domingo, mayo 09, 2010
Medios de Comunicación
presente

Enviamos acción urgente emitida por el Comité Cerezo México en relación a la desaparición de los compañeros que realizan huelga de hambre en el penal de Villaflores, Chiapas y que fueron trasladados a lugar desconocido.

Cabe señalar que en el transcurso de la tarde, fueron trasladados también a lugar desconocido los compañeros Eric Bautis Gómez y Raibel López Morales, por lo que son cuatro los compas desaparecidos.

Asimismo, los compañeros que se encuentran en plantón en el penal de san Cristóbal de las Casas, Chiapas han sido amenazados de que si no levantan el plantón serán trasladados también a lugar desconocido.



Respetuosamente les solicitamos puedan informar de ésta situación a la sociedad.

Atentamente

MOCRI - CNPA MN

AU DF /9mayo2010 _001 Cecilio Montejo Yuca y Miguel Sánchez Méndez_002

Desaparición forzada de Cecilio Montejo Yuca y Miguel Sánchez Méndez, integrantes del MOCRI-CNPA-MN

Lic. Felipe Calderón Hinojosa Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta

Presidente de la República Secretario de Gobernación

Dr. Raúl Plascencia Villanueva Lic. Juan Sabines Guerrero

Presidente de la CNDH Gobernador del Edo. de Chiapas

Santiago A. Cantón Navanethem Pillay

Secretario Ejecutivo de la CIDH Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU

Souhayr Belhassen Claudio Cordone

Presidente de la FIDH Secretariado Internacional Amnistía Internacional

Sr. Eric Sottas

Director de la OMCT

El Comité Cerezo México, con domicilio, para oír y recibir comunicaciones, ubicado en calle Volcán Kirishima L. 6 Mz. 4, Colonia El Mirador III Secc. Delegación Tlalpan. CP 14449, con número telefónico 55 5655 9465 y correo electrónico: comitecerezo@nodo50.org solicita su intervención urgente ante la:

Desaparición forzada de Cecilio Montejo Yuca y Miguel Sánchez Méndez, integrantes del MOCRI-CNPA.MN**HECHOS:**

Según los datos relatados por Wilfrido Hernández Jarquín, vocero del MOVIMIENTO CAMPESINO REGIONAL INDEPENDIENTE COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA MOVIMIENTO NACIONAL (MOCRI-CNPA-MN) el día 8 de mayo Cecilio Montejo Yuca y Miguel Sánchez Méndez, presos en el cesero N° 8 de villa flores, Chiapas, fueron sacados del cesero por un grupo de policías que ingresó al centro de readaptación social y los subió a una ambulancia, sin comunicar a sus familiares o a la organización MOCRI-CNPA-MN a qué lugar los llevaban y sin qué, hasta la fecha, se conozca el paradero de Cecilio Montejo Yuca y Miguel Sánchez Méndez.

ANTECEDENTES

Cabe mencionar que según lo relatado por Wilfrido Hernández, vocero del MOCRI-CNPA-MN, Cecilio Montejo Yuca comunicó a la organización MOCRI-CNPA-MN que el director del cereso n°8 lo estaba amenazando para que abandonara la huelga de hambre y para que dejara de denunciar ante organismos de derechos humanos el hostigamiento que realizan las autoridades del cereso en contra de él y de Miguel Sánchez Méndez. Así mismo, el día 8 de mayo, las autoridades del cereso N° 8 suspendieron la visita de familiares y el ingreso de una comisión de la organización MOCRI-CNPA-MN, comunicando a Cecilio Montejo Yuca y Miguel Sánchez Méndez.

Cabe señalar que los presos de conciencia integrantes del MOCRI-CNPA-MN llevan 42 días en huelga de hambre y que está en grave riesgo su integridad física por el tiempo en que han permanecido sin ingerir alimentos. Sumado a que, durante los 42 días de huelga de hambre, los presos del MOCRI-CNPA-MN han padecido constantemente amenazas, acoso y hostigamiento por parte del gobierno del Estado de Chiapas para que desistan de la huelga.

Por lo anterior el Comité Cerezo México solicita al gobierno mexicano:

1. Tomar todas las medidas necesarias para la presentación con vida de Cecilio Montejo Yuca y Miguel Sánchez Méndez.
2. Garantizar la integridad física y psicológica a Cecilio Montejo Yuca y Miguel Sánchez Méndez integrantes del MOCRI-CNPA-MN.
3. Informar oficialmente de las acciones tomadas hacia los detenidos por parte de las autoridades.
4. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por México.

A los organismos internacionales de protección de los derechos humanos que:

1. Con base en el marco de sus atribuciones, expresen su preocupación ante la gravedad de los hechos e insten al gobierno mexicano a que atienda las peticiones planteadas.

Francisco Cerezo Contreras
Coordinador del Comité Cerezo México

--

"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
¡LIBERTAD PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!

www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org / www.revistarevuelta.org

<http://escrutiniopublico.blogspot.com/2010/05/desaparicion-forzada-de-cecilio-montejo.html>

Corte Interamericana Derechos Humanos conocerá caso Narcisazo

Escrito por EFE

Viernes, 07 de Mayo de 2010 18:23



Washington, (EFE).- La Corte Interamericana de Derechos Humanos juzgará por primera vez un crimen de Estado cometido en la República Dominicana, al haber recibido un caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sobre la desaparición forzada, en 1994, del profesor Narciso González.

La (CIDH) notificó esta semana a las víctimas su decisión de enviar el caso a la Corte Interamericana (CorteIDH), con sede en San José (Costa Rica). La decisión fue tomada por la CIDH ante el incumplimiento por parte del Estado de las recomendaciones emitidas en su informe final de diciembre pasado y después de haberle otorgado dos meses de prórroga, informó este viernes el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) en un comunicado.

La Comisión de la Verdad de la República Dominicana, Tomás Castro Monegro y CEJIL, quienes representan a la víctima y sus familiares, confían en que el litigio permitirá a la Corte pronunciarse acerca de este crimen de Estado.

En el hecho, explica la CEJIL, militares y otros agentes estatales dominicanos secuestraron a un reconocido crítico político para infligirle tratamientos crueles y degradantes en instalaciones policiales y militares y hacerle desaparecer.

"Ésta será la primera ocasión en la que será juzgado un crimen de Estado cometido en la República Dominicana", dijo Viviana Krsticevic, directora ejecutiva de CEJIL.

"El caso de Narciso González es una oportunidad invaluable para que la Corte Interamericana se pronuncie sobre la impunidad dominante en ese país ante crímenes cometidos en el pasado durante contextos represivos, y para fortalecer la protección a la crítica contra autoridades públicas", añadió.

La Corte también tendrá la oportunidad de desarrollar su jurisprudencia en torno a la necesidad especial de proteger la labor y la vida de los periodistas, por su valiosa aportación a favor de la transparencia, el control del Gobierno, la libre circulación de ideas y el debate público, indicó CEJIL.

Narciso González, conocido también como "Narcisazo", fue un destacado profesor universitario, periodista, abogado y opositor férreo al régimen dictatorial de Rafael Leonidas Trujillo, y después a los Gobiernos de Joaquín Balaguer.

Durante el mandato de éste último, soldados dominicanos detuvieron a Narciso el 26 de mayo de 1994 y lo trasladaron a instalaciones de las fuerzas de seguridad.

Días después fue visto en malas condiciones físicas, bajo la custodia de militares. Hasta hoy se desconoce dónde está.

En los días previos a su desaparición, Narciso escribió fuertes críticas en la prensa contra el presidente Balaguer.

Un día antes de ser detenido pronunció un discurso en el que denunciaba el fraude electoral ocurrido en los comicios presidenciales y señalaba a los jefes de la Policía, del Ejército y de la Fuerza Aérea como cómplices de Balaguer.

La desaparición de Narciso González fue un fuerte golpe a la libertad de expresión del pueblo dominicano, pues fue silenciado una de las voces más enérgicas y activas en contra de los abusos del poder, según CEJIL.

Transcurridos más de 15 años desde la desaparición forzada del profesor, todavía no se conoce la verdad de lo ocurrido, no se han identificado ni procesado judicialmente a los responsables, ni se ha esclarecido el paradero de la víctima.

Desde el momento de su desaparición sus familiares han procurado impulsar la investigación ante distintas instancias; sin embargo, la respuesta del Estado ha sido insuficiente y hasta hoy persiste la impunidad.

http://noticiastelemicro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10722:corte-interamericana-derechos-humanos-conocera-caso-narcisazo&catid=2:nacionales&Itemid=6

Gobierno presenta en Fiscalía 3.000 denuncias de violaciones derechos humanos

Guatemala, 7 may (EFE).- El gobierno de Guatemala presentó hoy ante la Fiscalía al menos 3.000 expedientes con denuncias de violaciones a los derechos humanos perpetradas durante el pasado conflicto armado en el país entre 1960 y 1996, informó una fuente oficial.

Los casos fueron presentados ante el ente investigador por César Dávila, presidente del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), a través del cual el gobierno asiste a las víctimas de la guerra.

Dávila explicó a periodistas que esperan que los expedientes sirvan a la Fiscalía para iniciar las investigaciones y llevar ante los tribunales a los responsables de violar los derechos humanos, delito que calificó como de "lesa humanidad".

"Los expedientes entregados hoy contienen casos de violaciones sexuales, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y torturas" entre otros, apuntó el funcionario.



"Esperamos que las atrocidades de la guerra no queden impunes y que los expedientes permitan a las autoridades dar a conocer quiénes fueron los responsables de los daños", afirmó Dávila.

El presidente del PNR precisó que las 3.000 denuncias de violaciones sólo abarcan el periodo 1980-85, cuando Guatemala fue gobernada por militares.

La guerra interna, que acabó en diciembre de 1996 con la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno y la guerrilla, dejó unas 250.000 víctimas, entre muertos y desaparecidos, según la Comisión de la Verdad.

Esta instancia documentó al menos 669 casos de masacres durante el conflicto, la mayoría de las cuales se las atribuyó al Ejército.

En su informe "Memorias del Silencio", que presentó en febrero de 2009, la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) aseguró que el 93 por ciento de las violaciones a los derechos humanos fueron perpetradas por agentes del Estado. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=374908>

España no suprimirá el régimen de incomunicación pese a recomendarlo Naciones Unidas

Editado por PES | 07 de Mayo de 2010

Posted in [Derechos Humanos](#)



PES.- El examen de la situación de los derechos humanos en España que se ha celebrado en el seno del Consejo de derechos humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, ha finalizado hoy con la aprobación de un informe en el que se recogen 137 recomendaciones para que España mejore el respeto a los derechos humanos en el país, de las que el Gobierno rechaza la aplicación de 18 de ellas.

Según informa el [Instituto de Derechos Humanos de Cataluña \(IDHC\)](#), Chile, Sudáfrica e India han sido los países encargados de elaborar el informe final del Examen periódico universal a España. El análisis de la situación de los derechos humanos en el país se celebró el pasado 5 de mayo en el Consejo de derechos humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra. Esta mañana tuvo lugar la segunda y última sesión dedicada a la presentación del documento final.

En éste documento se recogen las 137 recomendaciones que las delegaciones de los 47 países miembros del Consejo han efectuado para que mejore la protección de los derechos humanos en el país. La delegación del gobierno español rechazó 18 de estas propuestas, la mayoría referidas a la política antiterrorista y a la prevención de la tortura.

Costa Rica, Austria y la República Checa reclamaron a España que revise el régimen de incomunicación, que actualmente se aplica a los detenidos por delitos de terrorismo o banda armada. Este régimen permite tener a una persona detenida hasta trece días sin acceso a un abogado y a un médico forense de su elección. Una medida que no cumple con los estándares internacionales de protección de las personas privadas de libertad.

De hecho, la ONU ha solicitado a España en numerosas ocasiones la abolición del régimen de incomunicación, a través del Comité de derechos humanos, el Comité contra la tortura y el relator especial contra la tortura. Ninguna de las recomendaciones referidas a la abolición de la incomunicación

fue aceptada por España, aunque sí se comprometió a revisar la legislación que permite su aplicación a menores de edad.

España se comprometió a trabajar para cumplir la mayoría de las recomendaciones, un total de 85, y a estudiar otras 34 antes de la adopción final del informe en la próxima sesión del Consejo de derechos humanos en septiembre de este año.

Entre este último paquete de recomendaciones que España se ha comprometido a estudiar se encuentra la posibilidad de ratificar la Convención para la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.

Entre las propuestas aceptadas por España está el compromiso de cooperar con la sociedad civil en el seguimiento del cumplimiento de estas recomendaciones.

http://www.periodistas-es.org/index.php?option=com_content&view=article&id=7050:espana-no-suprimira-el-regimen-de-incomunicacion-pese-a-recomendarlo-naciones-unidas&catid=79:derechos-humanos&Itemid=204

Director Comisión Jurista espera próximo Gobierno garantice justicia víctimas

Javier Nieto-Remolina

EFE | 07/05/2010 -



El director de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Gustavo Gallón, dijo hoy que sería deseable que durante el próximo Gobierno de Colombia, el que saldrá de los comicios del 30 de mayo, se garantice "justicia y reparación" para las víctimas de la violación de los derechos humanos en el país.

"Aspiramos a que cesen las violaciones de los derechos humanos por parte de agentes estatales, paramilitares y guerrilleros", y que haya una política que detenga esos crímenes "de manera firme y decidida", dijo Gallón en una entrevista con Efe en Madrid.

Colombia celebrará elecciones presidenciales el próximo día 30 y el nuevo gobernante elegido tomará posesión en agosto.

El jurista colombiano se mostró crítico con los años de Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) y señaló que la situación de los derechos humanos es "grave" porque además de "iniquidad social" -dijo- el país mantiene "un alto nivel de violencia socio-política y de impunidad".

Colombia "ha vivido un periodo aciago" durante el actual Gobierno, dijo Gallón, quien considera que "el desprecio por los derechos ha sido constante en las políticas e intervenciones públicas del principal portavoz del Gobierno, que es el presidente, señalando a defensores de los derechos humanos, a magistrados o a periodistas como cómplices del terrorismo".

Según el director de la CCJ, en esos últimos años Colombia ha conocido "problemas que no existían, como la promoción de una cultura contraria a derechos humanos por parte del Gobierno" y una confrontación inédita entre los poderes ejecutivo y judicial.

El jurista explicó que el Ejecutivo colombiano "se ha opuesto a que haya mecanismos expeditos" en relación con las víctimas de agentes del Estado, que "no ha sido eficaz" con la reparación ellas y "mantiene una política de persecución militar a la guerrilla, que, aún debiendo ser así, no está acompañada de soluciones políticas".

Gallón aseguró que en relación con "los altos índices de violencia socio-política", el Gobierno aduce haber reducido los homicidios de 30.000 a 15.000 al año, aunque, en su opinión, esas cifras no incluyen "las muertes y desapariciones causadas por agentes estatales contra civiles fuera de combate".

Estas últimas víctimas, según cifras citadas por Gallón, "han pasado de 130 por año hasta 250 durante este Gobierno, y han dado lugar al "fenómeno grave" de los 'falsos positivos', casos que -dijo- "han sido constatados" por organismos como el relator de la ONU sobre Ejecuciones Extrajudiciales.

Los "falsos positivos" han sido en Colombia los asesinatos de civiles anónimos para ser presentados por el Ejército como "caídos" en combates.

A una pregunta acerca de los casos de espionaje por los que ha sido denunciado el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS, el servicio secreto), Gallón dijo que se trata de un tema preocupante".

Son "muchas las evidencias" y "cada día aparecen más elementos orientados en esa dirección", aseguró el jurista, que dicen que los casos de espionaje fueron ordenados desde la Presidencia de la República; "que no fue ocurrencia de un loquito aislado del DAS".

El director de la Comisión Colombiana de Juristas expresó su optimismo porque en medio de todo este panorama las víctimas han podido organizarse para reclamar sus derechos, "con los principios de verdad, justicia y reparación del derecho internacional, los mismos de los que -dijo- se han ido impregnando la población y la rama judicial".

"Es un paso inicial importante que permitirá avanzar", según Gallón, quien cree que en el país "hay condiciones favorables" para que prosperen estos principios y haya "reconocimiento y reparación" por los crímenes contra los derechos humanos.

"La justicia cojea pero llega", aseguró el jurista.

Gustavo Gallón asistió esta semana en Suiza a la presentación del Informe Alternativo sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (DESC), de ONG colombianas e internacionales, que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) de la ONU examinará antes de su análisis sobre Colombia, a finales de mes.

<http://www.adn.es/lavida/20100507/NWS-1797-Gobierno-Comision-Director-Jurista-garantice.html>

Dudas sobre mal uso de Taser detiene la compra

TEXTOS CLAUDIA BOLA OS claudia.bolanos@eluniversal.com.mx
El Universal

Sábado 08 de mayo de 2010

Fabricante dice que el inmovilizador no causa daños; PGJDF promete capacitar primero a policías



Como en otras ciudades del mundo, en el Distrito Federal buscan que los agentes de la Procuraduría de Justicia capitalina usen armas no letales (de tipo inmovilizador temporal) para detener a los delincuentes, pero esta situación no tiene muy convencidos a expertos, diputados y asociaciones civiles.

Y es que los abusos policiacos con el uso de esta tecnología en diversos países, aunado a los antecedentes de los judiciales capitalinos, son algunos de los temores al uso de esas armas.

Los especialistas consideran que sólo una férrea capacitación podría revertir que las armas de descargas eléctricas o de electrochoques que se pretende comprar no sean mal utilizadas.

La decisión no ha podido ser consensada, y por el momento la adquisición se encuentra detenida para analizarla con más rigor, según ha dicho la subprocuraduría de Derechos Humanos de la Procuraduría de Justicia.

La recomendación 12/2008 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) da cuenta del abuso que cometieron agentes de Guadalajara, Jalisco, con este tipo de armas; los uniformados las usaron en contra de un grupo de personas que escandalizaban al jugar fútbol y emborrachándose en vía pública.

El organismo consideró que no hay estudios suficientes de los daños ocasionados por esas armas para ser utilizadas.

Es en medio de una generalizada e internacional discusión sobre este tipo de equipo policial que se analiza su uso en la ciudad de México, para la detención de delincuentes que cuenten con una orden de captura, y que opongan resistencia.

De la ficción a la realidad

Fue en 1974 cuando Jack Cover, un científico de la NASA (Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio, por sus siglas en inglés) inventó la primera de estas armas que trabajaba con siete watts de potencia, a solicitud del entonces presidente Lyndon Johnson, que quería evitar que los policías dañaran a los presuntos delincuentes.

Cover usó las siglas de su personaje favorito de una historieta: Thomas A. Swift Electric Rifle (TASER), para llamar su invento. Dicho personaje había creado un rifle eléctrico, según las aventuras narradas por Víctor Appleton, entre 1910 y 1940.

Es hasta 1993 cuando la empresa Taser Internacional inicia operaciones, según la información proporcionada por la misma y cuya sede se encuentra en Estados Unidos.

En México, la compañía CIMA Strategies es la única distribuidora de estos aparatos, y la cual permanece en pláticas con la PGJDF. “El Inmovilizador Temporal Disuasivo Taser X26 es actualmente utilizado en 72 países, 17 de ellos en Latinoamérica y está disponible en México para las instituciones gubernamentales de seguridad”, asegura en su página electrónica de Taser México.

En Estados Unidos forma parte de la aplicación de la justicia el que estos inmovilizadores temporales sean empleados por sus elementos policíacos, pero esto no sucede en México.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través de la dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, informa que la venta y el uso de los Inmovilizadores Temporales Disuasivos (ITDS), como también se les llama, y que funcionan a través de corriente eléctrica, están limitados exclusivamente a las fuerzas de seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal en México.

Tasers detalla que “aunque los ITDs no están tipificados como armas de fuego, sí están controlados por la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena). Algunos dispositivos como el modelo Taser C2 y X26c están permitidos para su uso por civiles bajo las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, las leyes mexicanas en cuanto a estos dispositivos se refiere, no permiten la venta de los ITDs a civiles en México”.

La ley que regula el uso de la fuerza pública del Distrito Federal —publicada en abril de 2008—, también permite el uso de estos aparatos aunque lo restringe para los cuerpos policíacos.

En su artículo seis indica que la policía podrá portar armas de fuego, letales e incapacitantes, o no letales como el bastón PR-24, tolete o su equivalente, de acuerdo a las disposiciones aplicables, aparatos que generan descargas eléctricas, esposas o candados de mano, y sustancias irritantes en aerosol.

El 9 de diciembre de 2009, el subprocurador de Derechos Humanos de la Procuraduría de Justicia capitalina, José Ramón Amieva, dio a conocer que la dependencia analiza la adquisición de 200 aparatos para que elementos de la Policía Investigadora los lleven, así como elementos del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI).

El uso de esta tecnología será, de aprobarse, sólo aplicada en casos de cumplimiento de órdenes de aprehensión, cuando la persona oponga resistencia.

“Este es un proyecto que se encuentra en etapa de evaluación con sustento en la Ley de Uso de la Fuerza que regula actuación de los cuerpos de seguridad pública en el DF. Hemos analizado diversas posibilidades de usar una herramienta que no genere daños permanentes hacia las personas que por alguna razón son sujetos a detención”, dijo.

El procurador capitalino, Miguel Ángel Mancera, considera que la ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal —publicada en abril de 2008— señala que hay menos probabilidad de dañar a un detenido con este tipo de dispositivos que con un arma de fuego

¿No letales?

El uso de las pistolas de descargas eléctricas se encuentran en medio de una polémica que las señala como inofensivas, según los estudios realizados por la empresa Taser, y lo cual rechaza de forma tajante Amnistía Internacional.

La empresa fabricante asegura que no existe ninguna otra herramienta de este tipo que haya pasado por tantos estudios y escudriño científico como los que ha tenido que sufrir el Taser. “Ningún tipo de herramientas de este tipo se encuentra exenta de riesgo, incluyendo los dispositivos Taser, sin embargo, expertos investigadores médicos y estudios recientes realizados de manera independiente por parte de los gobiernos de Canadá, el Reino Unido y EU, han concluido que estos dispositivos se encuentran dentro de las alternativas de uso de fuerza más seguras para lograr someter a individuos violentos que ponen en riesgo su integridad, la de los oficiales de policía y civiles inocentes”.

La ventaja de su uso, se indica, es inmovilizar a un sospechoso que por sus condiciones puede soportar el dolor al estar drogado o alcoholizado.

El sistema no utiliza el dolor para someter a los individuos sino que detiene de inmediato las acciones coordinadas de los sujetos durante el periodo de flujo de corriente desde el dispositivo, y la recuperación es instantánea, asegura la compañía fabricante.

Los datos de Taser México refieren que en una revisión de casi mil casos en Estados Unidos, 99.7% presentó lesiones suaves, tales como rascados y contusiones, o ninguna. Sólo tres (0.3%) sufrieron lesiones bastante severas para necesitar la admisión de hospital.

Dos tenían lesiones en la cabeza sufridas en caídas después de que uso de Taser, un tercero fue admitido a un hospital dos días después de la detención con una dolencia de la relación confusa al uso del arma, y dos más perdieron la vida, “pero los informes de la autopsia indican que ninguna de las dos muertes fue relacionado con el Taser”. En febrero se informó que la Policía Montada de Canadá prohibió que sus oficiales volvieran a emplear sus armas paralizadoras en contra de sospechosos, pues de 2007 a 2009 se registraron 20 muertes de personas que recibieron una descarga eléctrica para inmovilizarlos.

Amnistía Internacional ha informado de más de 70 personas han muerto en Estados Unidos y Canadá desde 2001 después de haber recibido la descarga eléctrica de pistolas.

“Si bien en los informes forenses suele indicarse como causa de la muerte factores como intoxicación por drogas, en al menos cinco de estos casos se indicó que la pistola Taser había tenido que ver con el fallecimiento”, menciona el organismo internacional de defensa de los derechos humanos.

Las pruebas indican que, lejos de estar restringido su uso a circunstancias muy definidas para evitar el empleo de medios letales, los inmovilizadores se han convertido en el instrumento de fuerza utilizado con más frecuencia en algunos departamentos de policía en casos que no lo amerita: contra escolares indisciplinados, personas desarmadas, enfermos mentales o drogados, sospechosos que huían del lugar en que se había cometido un delito menor e individuos que discutían con la policía o que no cumplían inmediatamente sus órdenes.

A pesar de que su uso es tan amplio, no ha habido ningún estudio riguroso, independiente e imparcial de sus efectos, especialmente sobre personas que padecen del corazón o que están bajo la influencia de las drogas, agrega el reporte de Amnistía Internacional.

Inician los choques

Ante esta situación, el procurador capitalino menciona que de adquirirse las armas de electrochoque, tendrán cámara de video para conocer los detalles y tiempo de su uso.

Un hecho que generó otra controversia, antes de que las tasers lleguen a manos de los agentes del Distrito Federal, es que ha cada policía que tenga bajo su cargo un arma de electrochoques, deberá probar sus efectos en su propio cuerpo antes de dispararlos.

La primera prueba piloto está programada para que los propios agentes reciban una descarga, para que sientan sus alcances, pues esa es una de las normas que exigen los fabricantes.

Tal situación fue reprobada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Luis González Plascencia, quien está de acuerdo en el uso de armas no letales, para proteger el derecho a la vida.

“No hemos recibido la invitación, pero lo que te puedo decir es que vamos a valorar con mucho cuidado, las condiciones en las que la prueba piloto se va a realizar, desde luego la Comisión no va a participar en un evento en el que eventualmente se pueda poner en riesgo la integridad de las personas, de los policías en este caso”, argumentó.

Y precisamente quienes ayudarán a decidir si estas armas serán adquiridas por la PGJDF o no, serán la propia CDHDF, Secretaría de Salud del DF —a quien le tocará definir si generan daños a la salud o no, sobre todo a cardiacos— y la misma Amnistía Internacional.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/101539.html>

La periodista Sandra Camps "saca del silencio" las voces anónimas de la lucha por los derechos humanos

La periodista catalana Sandra Camps presenta hoy en el Feria del Libro de Sevilla su libro 'Voces Silenciadas', editada por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y con el prólogo de Sami Naïr, en el que quiere servir de "altavoz" para "rescatar del silencio" las voces de personas anónimas que han luchado por defender los derechos humanos.

8 de mayo de 2010



SEVILLA, 8 (EUROPA PRESS)

La periodista catalana Sandra Camps presenta hoy en el Feria del Libro de Sevilla su libro 'Voces Silenciadas', editada por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y con el prólogo de Sami Naïr, en el que quiere servir de "altavoz" para "rescatar del silencio" las voces de personas anónimas que han luchado por defender los derechos humanos.

En una entrevista concedida a Europa Press, la periodista señaló que el fin de la obra era dar voz a los testimonios de hombres y mujeres que en su día a día han mantenido una lucha por los derechos humanos y gracias a los que nosotros vivimos mejor". Destacó su esfuerzo, incluso jugándose la vida.

En este sentido, Camps añadió que son testimonios de personas que han sido "amenazadas y consideradas parias por defender unos derechos que no se cumplen". El libro aborda la lucha del brigadista Hans Landauer, que luchó por la democracia en España y pasó varios años en un campo de concentración, o como la del sindicalista Eduardo Saborido, encarcelado durante cinco años por su pertenencia a Comisiones Obreras.

Además, los lectores conocerán las historias de la pacifista israelí Gila Svirsky, cofundadora de las organizaciones Las Mujeres de Negro y Bat Shalom, el escritor y periodista bereber Salem Zenia, Yaye Bayam, creadora de la Asociación de Viudas de los Cayucos en Senegal, Norma Cruz, luchadora incansable por el cumplimiento de las condenas íntegras impuestas a los asesinos de mujeres en Guatemala, o la pacifista palestina Mariam Ikermawi, directora del Jerusalem Center for Women de Jerusalén.

La lista de entrevistados se completa con Raquel Dink, viuda del periodista armenio Hrant Dink, asesinado en Estambul, Cheik Faye, un senegalés que trabaja para evitar que los jóvenes emprendan un viaje sin retorno en cayuco, Aminetu o Chekruda, una saharahui que vive a medio camino entre España y el desierto argelino, Rachel Parrente, superviviente de un campo de concentración nazi y una de las pocas personas que aún habla en ladino, y la Tía Emilia, una anciana gitana defensora de los derechos de su comunidad.

El libro, según apuntó, nace del programa homónimo de Radio Nacional de España, conducido por Camps y ganador del XXIV Premio Internacional de Periodismo Rey de España en la categoría de radio, tras el cual la Fundación Tres Culturas le propuso la realización de la obra. Si bien, precisó que salvo dos historias que ha recuperado, las demás han sido rescatadas del anonimato a propósito del libro.

"ESPERANZA E INCOFORMISMO"

Camps explicó que a todas las voces les une "un sentimiento de incoformismo, de esperanza y de intentar poner solución a algunos de los conflictos que viven en primera persona y a diario". Además, añadió que son ciudadanos con "capacidad de cambiar cosas y, sobre todo, porque creen en ello".

Por otro lado, resaltó que "el 80 por ciento de los casos documentados son mujeres, reflejando un mayor grado de compromiso". No obstante, también aclaró que "la situación de la que parten las mujeres siempre es de lucha y reivindicación". "Las mujeres hoy en día tenemos derechos y una cierta igualdad gracias a que otras lo lucharon", subrayó.

La periodista y autora del libro indicó que espera poder "sensibilizar" a los lectores para que acepten la idea de que "se pueden cambiar las cosas". Sobre las personas de su libro, dijo que son "héroes y heroínas, a los que admira porque sacrifican sus vidas por sus luchas, difíciles de imaginar hasta que te lo cuentan".

El prólogo de la obra cuenta con la aportación de Sami Naïr, quien acompañará hoy a la autora en la presentación, una persona "reconocida por su compromiso y lucha acorde con el sentimiento del libro", afirmó a Europa Press. En este sentido, Camps destacó que su aportación añade "una visión desde la distancia y conocedora de problemáticas de este tipo que valora la lucha de estas personas".

<http://www.que.es/sevilla/201005081744-periodista-sandra-camps-saca-silencio.html>

Marruecos: A Alá rogando y con el mazo dando (fuerte)

08/05 · 17:33 · Antonio G. Atienza

- **En el país africano la madre soltera se convierte en una proscrita repudiada**



▼ Una visita de isleñas al centro de Tánger, donde pudieron conocer la realidad con sus propios ojos. · Autor: Información

▼ Este artículo dispone de 2 imágenes adicionales

no hay que irse muy atrás en el tiempo para ver una situación parecida. La mujer en un segundo plano incluso en los matrimonios “como Dios manda” y la doble moral del marido y amante siempre escondida bajo la capa de la vergüenza para la víctima, que no para el adúltero. Pero nada comparable a la situación de la mujer que fuera del matrimonio, osaba contradecir las leyes establecidas.

No la amante, que también, que era al fin y al cabo una especie protegida dentro del deshonor que lavaba el personaje que se la podía permitir. Pero nada comparable a la madre soltera, repudiada por una sociedad con tantas varas de medir como medios para tenerlas, víctima ella de la sociedad; víctimas los vástagos de la indolencia de los mayores y la crueldad de los niños que se cebaban en su situación como un estigma de por vida salvo que por causa del destino, su suerte cambiara y se pudiera ascender a la categoría de los que se permitían una “otra”. En el caso de que el vástago fuera varón, porque la “hembra” estaba llamada a ser amante.

Eso ocurría por prerrogativas de un régimen político en el que el nacional-catolicismo era la llave sobre la que giraban las relaciones sociales y de todo tipo, un régimen que al final se demostró pasajero -no así cuando sentaba mando en plazo, que parecía eterno-. O sea, nada comparable a lo que ocurre en la actualidad en Marruecos, en un régimen religioso. Y ya se sabe que Dios, Alá para ellos, es eterno y con la Iglesia hemos topado.

Ser madre soltera en Marruecos es como lo era en España hace poco tiempo pero a lo bestia, con una sociedad que le da la espalda hasta en lo más básico y si en España al menos quedaba el regazo de los padres más comprensivos, allí son repudiadas por sus propias familias, enquistadas en el gueto del desamparo más absoluto, y todo ello en constante contraste con una sociedad que dicen que está cambiando, pero a la que le queda mucho por cambiar.

“La situación social en Marruecos está experimentando numerosos cambios en los últimos años, detectándose un incremento del entramado asociativo, como son las organizaciones que trabajan en el

ámbito de la emigración e inmigración, de la infancia y menores, de los vecinos, de las mujeres, del paro, ecologistas o de defensa de los derechos humanos”, dicen desde la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) en San Fernando. “Hay una sociedad civil que no cesa en su empeño de lucha y búsqueda de transformaciones que se hacen imprescindibles”.

Esa sociedad civil es la que ha puesto en marcha la Asociación 100% Mamás que nace con la intención de atender al colectivo de las madres solteras, que suman a su extrema vulnerabilidad la de sus hijos.

El Islam prohíbe las relaciones sexuales fuera del matrimonio, el hecho de la maternidad en soltería se convierte en un estigma pesado y duro de soportar en una sociedad que intenta dar la espalda a realidades que evidencian que la vida es mucho más que las intenciones y las leyes, que la moral social y las creencias, que la vida tiene muchas realidades diferentes, dice Cristina Luna desde APDHA en San Fernando.

“Una madre soltera en la sociedad marroquí hasta ahora, es una proscrita, casi una delincuente, una mujer con miles de trabas, es rechazada y con ella su criatura. La Asociación 100% Mamás es la única asociación en Tánger que trabaja con madres solteras, la única del país que acoge a las mujeres solteras embarazadas aunque ya tengan más hijos”. Algo, pero poca cosa.

Acogida temporal y asesoramiento

La Asociación 100% Mamás ofrece un hogar de acogida temporal para diez madres y bebés; una guardería de día para las madres en periodo de formación o que ya trabajan y un espacio de escucha, de orientación, de mediación y de acompañamiento jurídico y sanitario. También ofrece orientación y reinserción laboral; reconciliación familiar, en los casos posibles y deseados por las usuarias y sensibilización preventiva de las usuarias y de mujeres en situación de riesgo de temas como conocimiento del cuerpo y de los órganos sexuales, prevención de embarazos no deseados, de enfermedades de transmisión sexual, preparación a la maternidad, relación madre/hijo e información jurídica de sus derechos y los de sus bebés.

La Asociación nace en el año 2006 y cada vez es mayor la demanda de ayuda de mujeres jóvenes solteras embarazadas; pero la admisión y acogida se da bajo un seguimiento y evaluación de las necesidades y se prioriza teniendo en cuenta factores que demuestren el grado de necesidades y de urgencia para la actuación inmediata. El periodo medio de estancia en la casa, en el barrio popular de Bendibane del extrarradio de Tánger, es de aproximadamente dos meses. Se da en el tiempo cercano al parto para así conseguir las garantías de salud, de atención y ayuda necesarias. Vivir en el barrio y la integración plena en la vida del mismo permite el fácil acceso a los servicios y el asesoramiento de la asociación a cuantas personas se acercan a ella, permite igualmente la postura valiente de hacerse visibles, presentes y merecedoras de la consideración del vecindario. Las puertas del bajo de la casa permanecen abiertas durante todo el día en la intención de una reivindicación constante de respeto y aceptación.

San Fernando pone su grano de arena

La importancia de mantener un centro como el que tiene la Asociación 100% Mamás en Tánger estriba en que puede convertirse en la semilla de muchos más en un país al que el desarrollo económico y la presión exterior obligarán también a abrir la férrea mano de las leyes religiosas, aunque en ese campo las reformas de Mohamed VI no avanzan al mismo ritmo que las económicas y sociales debido a la fuerte influencia del Islam, del que el rey marroquí es el máximo guía espiritual y político.

Es por ello que desde San Fernando, la clase Gente Emprendedora y Solidaria del Centro de Educación de Adultos ‘María Zambrano’ se haya puesto manos a la obra para conseguir fondos con diversas actividades y poder ayudar al proyecto. El principal objetivo por ahora es la ampliación del centro de Tánger y la

construcción de una guardería que permita a la vez a la mujer emprender un trabajo, aunque para ello primero es necesario poner en marcha talleres de formación. Conseguir esos objetivos son requisitos imprescindible para que disminuya el rechazo familiar y social. Sin embargo, lo perentorio en estos momentos es la ampliación del centro, ya que en palabras de Cristina Luna, coordinadora de la Asociación Pro Derechos Humanos de San Fernando, están desbordados por las peticiones de ayudas de madres solteras que ven en ese centro que mantiene sus puertas abiertas la única salida a su situación. Hay acogidas 13 mujeres junto a sus respectivos hijos y dos más que llegarán y allí suelen estar unos once meses. Para ello hace falta dinero y por ahora la única forma de conseguirlo es realizando rifas, sorteos y actividades en las que se pone a prueba la solidaridad de las personas a las que se explica la odisea de las madres solteras marroquíes.

El asesoramiento jurídico, básico

La labor de asesoramiento jurídico para todo lo relacionado con la situación legal de la criatura recién nacida y de la madre es una de las acciones más importantes una vez solucionadas todas las circunstancias del alumbramiento y la atención sanitaria.

El nuevo Código de Familia (Mudawana) resultado de la reforma del anterior por la presión de los movimientos feministas en el país y el apoyo de otros sectores sociales también reivindicativos de mejoras está vigente desde el año 2004. Permite el reconocimiento de la madre como cabeza de familia y facilita algunas cuestiones que antes no eran posibles.

“Pero, como ocurre la mayoría de las veces, la ley va por delante de los cambios de mentalidad y de ideas. Se hace difícil la labor de sensibilización, la comprensión de una sociedad cambiante, pero paradójica como es la marroquí. En ella se dan estructuras y relaciones sociales tan contradictorias que podemos encontrar personas viviendo de una forma más propia de la Edad Media que del siglo XXI, y en el otro extremo otras haciéndolo de un modo típicamente característico de las sociedades modernas”, dice Cristina Luna desde la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía en San Fernando sobre la realidad marroquí.

“Sólo considerar el dato significativo de la existencia de un Ministerio de Asuntos Islámicos nos da una idea de cómo religión y vida civil están estrechamente relacionadas y eso afecta, y mucho, a la vida personal de las personas, al desenvolvimiento de cada día. Cuando el rasero para la valoración social es la moral religiosa la realidad se vuelve hostil, intolerante con todas las situaciones de vida que se salgan de la normal”.

La labor de formación de las madres en el conocimiento de sus derechos y los trámites a seguir se hace constantemente. Hoy la Asociación cuenta con la colaboración de más de 23 profesionales que de forma voluntaria prestan sus servicios y ayuda, entre ellos profesionales de la medicina, de la psicología, del derecho y la mediación social.

“Hablando con la presidenta, Claire Trichot, podemos constatar también la constante preocupación por la inserción laboral. Innovadoras y atractivas ideas de organización para el desarrollo de la orientación laboral dentro de la asociación dan como fruto la colaboración externa de muchas asociaciones y colectivos, igualmente de personas concretas”, dice Cristina Luna, coordinadora de la Apdha. O sea, poner las bases de un movimiento mayor y más influyente en todas las áreas posibles.

<http://www.andaluciainformacion.es/portada/?a=122409&i=98&f=0>

Liberada, pero vejada hasta el final

** Prepotencia de directora del penal retardó aún más la liberación de la mujer que estaba pagando por denunciar a un violador * No la quería dejar salir porque afuera estaban organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación, y al final cedió por llamadas de sus superiores * Caso será llevado a instancias internacionales, como una muestra de un trato inhumano y la violación a los derechos humanos en el país, dice el Cenidh*

Rafael Lara

END - 21:39 - 07/05/2010



“Al fin liberada, pero vejada hasta el final”. Esa es la consideración del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, luego de observar la prepotencia, la indolencia e incapacidad de los funcionarios del sistema de la llamada “justicia” en Nicaragua, en el caso de la madre condenada a 12 años y luego absuelta por el desestimado delito de colaboradora necesaria en la violación de su hija de 13 años.

Después de poder abrazar a su hija y a su hijo, entre llantos y temblando de la emoción, la mujer dijo a EL NUEVO DIARIO que lo primero que haría al regresar a su hogar sería darle gracias a Dios.

“Me siento tan emocionada de regresar con mi familia, pero me causa gran pena que me trataran así por cosas que no hice, y menos con mi hija. Me duele haber abandonado a mis hijos por la situación, y me trajeron aquí”, dijo entre sollozos, refiriéndose a la Penitenciaría de Mujeres.

Aunque no fue ahí donde en realidad estaba a la hora de ser entrevistada, sino en el kilómetro 12.1 carretera a Masaya, ya que la dirección del penal “La Esperanza” la trasladó en vehículo particular fuera del penal, para que no se encontrara con los representantes del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Cenidh; del Instituto de Promoción Humana; del organismo Gaviota, y EL NUEVO DIARIO, que aguardaban su salida.

Prepotencia del penal

La prepotencia de la dirección del penal retardó por horas la libertad, aunque era evidente que a esas “alturas” la detención era ilegal. Incluso primero dijeron que la salida sería el sábado o hasta la próxima semana.

Pero la insistencia de llamados a funcionarios del TAM, de Auxiliadora Urbina, Procuradora de Cárceles, y hasta de funcionarios de Gobernación, dieron pie a la liberación, pero no sin antes hacer su capricho,

menospreciando el trabajo de organizaciones de derechos humanos y de los medios de comunicación que dieron seguimiento al caso.

Antes de la liberación, únicamente permitieron el acceso al hijo adolescente, sin abogado, quien fue regañado por las llamadas telefónicas que recibieron de otras instancias.

Sin embargo, no hicieron efectiva de inmediato la orden del Poder Judicial, aunque tenían en sus manos el fax del Penal de Tipitapa, que ratifica las órdenes judiciales, con la confirmación de recibido y aceptado.

La sacaron escondida

En cambio, según el joven que estuvo en la oficina de la dirección del penal, observó que la funcionaria estaba muy molesta por las llamadas y no quería a ninguna organización, ni a medios de comunicación frente a la institución, por lo que optó por sacarla escondida de la institución, en un vehículo particular.

“Lo que más me duele es que quien me hizo daño a mí, a mi hija y a toda mi familia, continúa libre y seguimos pasando este drama. Eso es lo que más me duele. Haber venido a pagar por lo que no debía, y él anda muy fresco en la calle”, indicó, recordando que la dirección de la Estación III de la Policía Nacional sigue de brazos cruzados, en evidente falta de interés en la captura del acusado Irvin Oswaldo Ramírez Siles, por el delito de violación agravada contra una niña de 13 años.

Con voz entrecortada dijo que fue horrible lo sufrido y que marcó su vida, al sufrir en un penal, donde algunas de las funcionarias tratan continuamente a las privadas de libertad, donde hay humillaciones, diciéndoles que como autoridad las custodio pueden hacer lo que quieran, incluso pegarles, y las privadas de libertad son simples delincuentes, castigándolas por cualquier cosa.

“Tengo la fe en Dios que nuevamente se me abran las puertas para poder trabajar y velar por mis hijos, en eso necesito que me ayuden”, expresó muy angustiada.

“Tratamiento inhumano”

Gonzalo Carrión, Director del Área Jurídica del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Cenidh, dijo que el tratamiento fue inhumano, por la ineficiencia policial en este tipo de casos, por la falta de pericia del Ministerio Público, que acusó sin fundamentos, y de la juez que dio una pena injustificada de 12 años de prisión.

Luego fue el TAM, que tras la audiencia del 15 de abril, fue hasta el 23 de abril que se levantó una resolución que revoca la sentencia, pero fue hasta el 5 de mayo que sacan la orden de libertad que se hizo efectiva hasta ayer 7 de mayo, gracias al esfuerzo de las organizaciones de derechos humanos involucradas, que presionaron para la agilización de un proceso burocrático desgastante.

Carrión comentó que este caso es emblemático y se analizará para posteriormente denunciarlo a nivel internacional como parte de la violación al debido proceso, y desde diversos puntos de vista, a la violación de los derechos humanos de una ciudadana.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/73886>

Metáforas inquietantes

08.05.10 - 02:55 -

JESÚS PRIETO MENDAZA | ANTROPÓLOGO Y PROFESOR



Apuntar que Euskadi ha vivido sumergida en una espiral envilecedora de violencia es una obviedad. Negar que esa situación ha producido víctimas de diferente tipo, aunque todas ellas igualmente merecedoras de la condición de víctimas, sería una mentira. Olvidar que la violencia terrorista ha sido la que, de forma cuantitativa, mayor horror ha producido en la historia reciente de este país en forma de asesinados, mutilados, huérfanos, exiliados, extorsionados o amenazados, y que a día de hoy persiste activa, sería una injusticia. Y, finalmente, no reconocer que durante todo este tiempo una gran mayoría de vascos hemos mirado para otro lado, bien por complacencia o por miedo, permitiendo que el huevo de la serpiente incubara entre nuestros jóvenes, se me antoja una ocultación grave. Ante esta situación, tan descorazonadora como preocupante, ratificada por recientes estudios, como el de Javier Elzo para el Ararteko, se produjo el mandato del Parlamento vasco para acometer una acción decidida. Ésta debía contemplar la deslegitimación de la violencia y la educación para la paz y se

concretó por parte del anterior Ejecutivo en lo que conocemos en la actualidad como el Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos 2008-2011.

En este contexto y no en otro (como algunos están intentado presentar de forma irresponsable) hay que situar la pretensión del actual Gobierno vasco por incluir las narrativas de las víctimas del terrorismo dentro del segundo bloque de contenidos (referido a los Derechos Humanos, la Cultura de Paz y la gestión positiva de los conflictos) a través de los cuales se ha de trabajar la competencia social y ciudadana de los estudiantes vascos.

Ante este reto, se están lanzando mensajes interesados que Sami Naïr definiría como 'metáforas inquietantes', con objeto de sembrar el miedo para que no se aborde esta formación. En mi opinión, se quiere abonar el terreno para, simplemente, seguir en silencio sin mirarnos a nosotros mismos.

Yo no observo ninguna oscura pretensión de adoctrinamiento en este planteamiento. No obstante, y en esto no podría estar más de acuerdo, se ha de exigir a nuestros responsables políticos rigor, mesura, consenso y altura de miras a la hora de introducir, en el necesario debate en las aulas sobre nuestro particular holocausto, el testimonio de quienes han sufrido el zarpazo del terror.

Estamos ante un paso necesario en el ámbito educativo y son varias las razones que me invitan a apostar por ello: en primer lugar, la constatación de que durante demasiados años la idea del respeto a los Derechos Humanos ha estado en Euskadi encarcelada en una visión limitada de los mismos. Esta visión ha hecho que los vascos mostráramos nuestra solidaridad en ámbitos lejanos y calláramos ante las violaciones ejercidas, en nuestro nombre, no lo olvidemos. Contribuir a reparar la razón desposeída de las víctimas, en palabras de mi admirado Martín Alonso, es un acto de reparación y de justicia.

En segundo lugar, la convicción de que el trabajo y desarrollo de la competencia social y ciudadana exige una deseable y fortalecedora coherencia al profesorado, al alumnado y me atrevería a decir que a las familias y agentes sociales. Quien escuche el testimonio de una víctima de ETA o de los GAL, quien pueda empatizar con el sufrimiento de esa persona, lo estará haciendo con las víctimas de cualquier forma de barbarie fanática o totalitaria.

En tercer lugar, saber que la presencia de las víctimas tendrá una elemental función educadora. No todos los testimonios de víctimas son pedagógicos. En muchos casos, su propio sufrimiento lo impide y en otros el dolor ha podido generar sentimientos poco edificantes (aunque comprensibles desde la situación vivida) que dificultan su testimonio en un ámbito docente. Por eso, las narrativas de las víctimas deben poder llegar a las aulas de muy diversas formas. En la gran mayoría puede ser una presencia objetivada de las mismas, como afirma Xabier Etxeberria, mediante un vídeo, una película, la lectura de un texto... Parece lógico que si existe madurez y sensibilidad del grupo-clase, o bien la evolución a lo largo del curso en esta materia lo permita, se pase a la presencia directa y educadora de una víctima.

Hay que mantener la confianza, contrastada por expertos internacionales y por distintas presencias de víctimas en nuestro entorno cercano, en que estas experiencias contribuyen a cambiar perversas perspectivas sobre la violencia y a modificar comportamientos ante la misma. Porque no nos extrañemos, muchas víctimas, de muy diversas causas, han prestado con un buen resultado desde hace años su testimonio a grupos de adolescentes en las aulas: víctimas del maltrato doméstico, víctimas del sistema penitenciario, víctimas del consumo de drogas, víctimas de la anorexia, víctimas de la represión durante el franquismo, víctimas de la exclusión, víctimas de conflictos bélicos.

En la Alemania posterior al horror nazi, las narrativas de supervivientes de los campos de exterminio han sido una pieza fundamental en la superación del desastre. Algo parecido se ha ensayado en la antigua Yugoslavia e incluso en Israel hay iniciativas conjuntas palestino-israelíes que trabajan sobre los testimonios de las víctimas. Son por ello difícilmente justificables las reticencias a incorporar el relato de una víctima a la actividad que propicia la deslegitimación de la violencia que ha sufrido.

Decía Tzevetan Todorov que la memoria del Holocausto debe ser un instrumento para analizar el presente y evitar ese horror en el futuro. Si ha sido un bálsamo beneficioso en el marco de nuestra actual Europa, ¿qué razones hay para negarlo en nuestro contexto?

<http://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20100508/opinion/metaforas-inquietantes-20100508.html>

Mucho más que dos

En una época en que la ambigüedad es norma, también la sexualidad escapa a la dicotomía "celeste o rosa" para abrirse en un arco iris de posibilidades cada vez más aceptadas socialmente. Los expertos ya hablan de una "heterosexualidad fluida". El avance del matrimonio gay, las confesiones de los famosos bisexuales y el auge de la cultura "bi-chic" entre las jóvenes señalan que algo está cambiando

Por Alejandra Folgarait

Domingo 16 de mayo de 2010

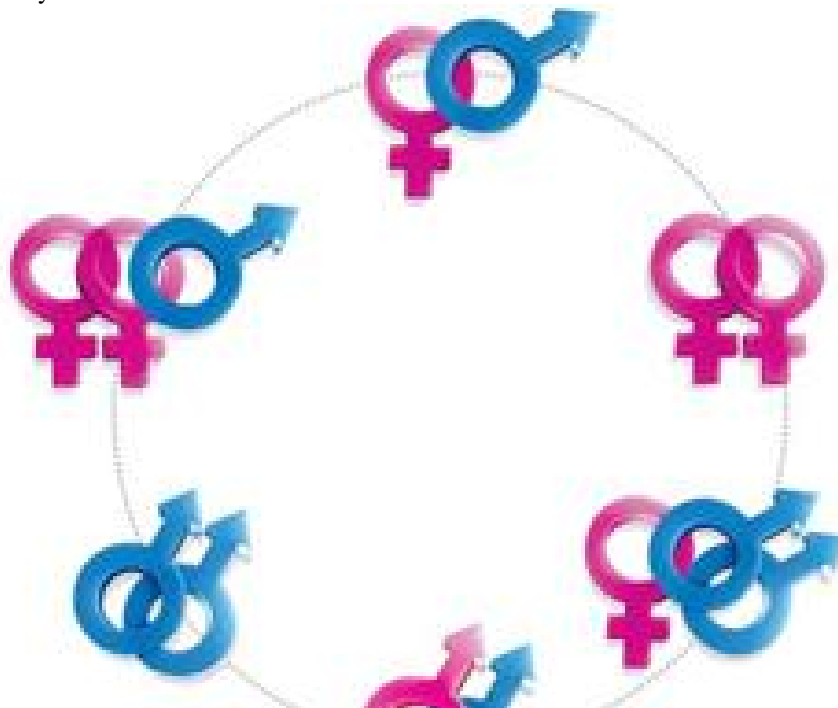


Foto: FOTOS: CORBIS / ARTE DE TAPA: SILVINA NICASTRO

La sexualidad ya no viene en dos gustos. Como un arcoiris, se presenta en múltiples colores y no sólo en celeste y rosa. Hombres con hombres, mujeres con mujeres, hombres con mujeres y hombres -y viceversa-, bisexuales, travestis, transexuales: toda una gama se despliega hoy ante la mirada perpleja de la sociedad. Pero que los hay, los hay.

Más allá de la dicotomía de los dos sexos que primó hasta poco tiempo atrás, hoy se habla de "heterosexualidad fluida". Esta categoría teórica intenta captar una observación frecuente: hombres y mujeres heterosexuales buscan experiencias, además, con personas del mismo sexo. Y no por ello se consideran homosexuales.

Siempre fue así pero antes se tapaba, dicen los sexólogos. Pero también hay que reconocer que este florecimiento sexual es parte de un clima de época: la ambigüedad se ha convertido en la norma. Peinados, vestimentas y zapatillas son indistinguibles en los más jóvenes. Lo que comenzó como una moda "unisex" se convirtió en uniformidad lisa y llana. ¿Será todo esto una costumbre pasajera o una realidad profunda que surge ahora a la superficie?

Como sea, la bisexualidad es hoy una cuestión cada vez más visible, especialmente entre las chicas, hasta tal punto que muchos hablan de una tendencia "bi-chic" en la sociedad global. Incluso el Urban Dictionary, un sitio *on line* que recoge muchos términos de reciente vigencia, se ocupa de definir "bi-chic": chicas que se definen como bisexuales pero sólo porque está en la movida, porque es *cool*. Se besan y se tocan, especialmente en público y con unos tragos de más, aunque no tengan como perspectiva establecer relaciones homosexuales en serio.

La bisexualidad podría ser, incluso, la clave detrás del impresionante éxito de la trilogía sueca *Millenium*, que ya vendió más de 12 millones de ejemplares en todo el mundo. Las novelas de Stieg Larsson tienen como protagonistas a un periodista y a una chica que va en camino de convertirse en ello. En su delgado cuerpo vestido al estilo punk, la joven Lisbeth Salander combina algunos de los rasgos más transgresores y más "trendy" de esta era: luce un tatuaje, trabaja de hacker y es bisexual.

"La sociedad del futuro será bisexual", afirmó Humberto Veronesi, ex ministro de Salud de Italia y hoy director del Instituto Oncológico Europeo. Científico prestigioso y disertante provocador, Veronesi ha explicado que la diferencia entre hombre y mujer se está atenuando y que los órganos reproductivos se están atrofiando debido a factores diversos, entre ellos, la evolución humana: partiendo de bases científicas, sostiene que hombres y mujeres hoy generan menos hormonas y que la bisexualidad "será el precio a pagar por la evolución natural de la especie". Veronesi suma a este panorama las técnicas de fecundación asistida: el sexo ya no es la única vía para procrear. Por lo tanto, "ya no será importante si elegimos practicarlo con una pareja de nuestro mismo sexo", planteó, fogueando una polémica que no decae.

Algunos estudios indican que la heterosexualidad no tradicional está creciendo, así como también la bisexualidad. En 1948, el hoy célebre sexólogo norteamericano Alfred Kinsey, autor del llamado "informe Kinsey" -la primera encuesta científica masiva acerca de las conductas sexuales humanas- revelaba que el 46 por ciento de los hombres había tenido tanto relaciones heterosexuales como homosexuales. En 2002, el Centro Nacional de Estadísticas en Salud de los Estados Unidos concluía que el 1,8% de los norteamericanos se definía como bisexual.

Pero un estudio estadounidense publicado en 2007 en la revista científica *Archives of Sexual Behaviour* reveló que el 14,4% de las mujeres jóvenes se identifica como no heterosexual, lo que implica que la proporción de lesbianas o bisexuales ha subido más de siete veces con respecto al 2 % histórico. Entre los hombres jóvenes, sólo el 5,6% se considera gay o bisexual, de acuerdo con los investigadores de la Universidad de Cornell que hicieron la encuesta entre más de 20.000 estadounidenses.

Los números son similares en otros países. En Noruega, el 20% de las jóvenes se reconoce como lesbiana o bisexual, mientras que en Nueva Zelanda la cifra ronda el 16%. En la Argentina, no hay datos confiables sobre este tema.

Rebeldías adolescentes

El andrógino David Bowie, la camp Madonna y la ambigua Angelina Jolie mostraron el camino glamoroso de la bisexualidad. Hoy, invocando a la cantante Lady Gaga, muchas chicas se muestran alternativamente con parejas masculinas o femeninas. Ante las cejas levantadas de sus padres, las chicas siguen como si nada, desplegando sus gustos "bi" en blogs, chats y discotecas. Quizás en esta actitud desafiante a la ley de los dos sexos se encarnen hoy las rebeldías adolescentes. O tal vez sea más fácil ahora "salir del closet" bisexual. Podría incluso ser una moda, como el piercing y los tacos aguja.

Después de todo, la actriz Anna Paquin, con 27 años y comprometida para casarse, hizo pública su bisexualidad y consiguió así más publicidad que cuando caminó por la alfombra roja para recibir un Oscar. Ni hablar de la curvilínea Megan Fox, quien saltó a las primeras planas con su confesión de

atracción fatal hacia Olivia Wilde, la bellísima actriz que interpreta a la médica bisexual Trece en la serie "Dr. House".

El siglo XXI consume los cuerpos de los unos y las otras hasta tornarlos casi iguales en sus modos y sus apariencias. Son tiempos en los que se desvanece la ley paterna y el goce tiene permiso para ser obtenido sin tomar en cuenta las diferencias naturales.

La web hace su parte, transformando los deseos en realidad, mientras convierte a los cuerpos en una pura virtualidad. Los varones sueñan en red con mujeres despojadas de vergüenzas en las pantallas. Las chicas suben sus fotos *hot* para deleite de miradas femeninas o masculinas por igual.

En esta época, explica la psicoanalista Débora Fleischer, el mercado mismo promueve este ideal: todo se puede ver y decir, no hay que elegir entre un sexo y otro, no hay diferencia entre lo público y lo privado. La investigadora de la UBA reconoce que, en su consultorio, cada vez hay más preguntas de los adolescentes respecto de quiénes son. "Muchas veces, la pregunta por la sexualidad se tapa con alcohol", indica la especialista en adicciones. "Pero en algún momento hay que elegir: no se puede ser de Boca y de River al mismo tiempo", apunta la médica y psicóloga Fleischer.

No todos coinciden con la mirada psicoanalítica. El sociólogo Carlos Figari, investigador del Conicet, subraya que hoy se trata de reconocer que el deseo es volátil, múltiple, inapresable en categorías definitorias. Si bien acepta que hay orientaciones hetero, homo y bisexuales, sus estudios lo han llevado a vislumbrar la continua producción de nuevas prácticas. Aunque no coagulan aún en nuevas identidades, señala Figari, estos deseos heterosexuales con límites laxos se agrupan a través de Internet y se constituyen en nuevos colectivos sociales.

Como ejemplo, el investigador del Instituto Gino Germani relata las experiencias de las "cross-dressers". Son hombres "normales" que se sienten atraídos por mujeres y que, incluso, son felices en sus matrimonios. Pero a estos hombres, además, les gusta usar prendas femeninas de vez en cuando. "Definitivamente no son gays; sí podríamos hablar de una heterosexualidad fluida", dice, y elige con cuidado las palabras que usa para describir un universo complejo. Lo cierto es que estos hombres son públicamente considerados "normales", aun cuando, claramente, se alejan de la sexualidad binaria tradicional.

En cuanto a las adolescentes que tienen novio y se besan con otras, Figari llama a poner paños fríos en las atribuladas mentes de los adultos. "Los adolescentes experimentan con todo, y también con la sexualidad", alega. "¿Son estas chicas lesbianas? No necesariamente", dice el investigador de la UBA.

Concuerda el psicólogo Jorge Raíces Montero, coordinador del Departamento de Investigación y Docencia de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA): "Hoy se prueba más, hay chicos que tienen sus primeras experiencias para llevar la contra o para probar, pero no se identifican como homosexuales y por lo tanto esas experiencias no van a dictaminar lo que van a ser", tranquiliza.

Mujeres destapadas

Hubo un tiempo en que la serie "Queer eye for the straight guy" ("Una mirada gay para el hombre heterosexual") -en la que cinco homosexuales le enseñan a un hombre heterosexual a vestirse bien, comer refinadamente y relacionarse mejor con las mujeres- generó un escándalo televisivo. Hoy, este *reality show* no levanta polvareda y es consumido por mujeres estereotipadas en el rol de cocina-lava-planchar. En cambio, la serie "Amas de casa desesperadas" muestra con picardía a una de las protagonistas en una relación con otra mujer. Ambas lucen lindas y deseables, pero no para los hombres sino para la audiencia mayormente femenina de este programa.

Por otra parte, proliferan los hombres "metrosexuales" que usan cremas para cara, cuello y párpados, que se depilan y que van al gimnasio para cuidar su cuerpo. Y que no se sienten femeninos por eso.

Algo está cambiando, evidentemente. La homosexualidad ya no es condenada socialmente: hasta un hombre de la Iglesia, el sacerdote Vicente Reale, acaba de expresar públicamente en Mendoza que no apoya la ley de matrimonio gay que se debate en el Congreso (ver recuadro), pero sí alguna ley que garantice los derechos civiles a parejas del mismo sexo. Lo gay se ha vuelto parte de la sociedad, hasta tal punto que ya ha habido casamientos homosexuales en el país. El caso de Ramona Arévalo y Norma Castillo, dos jubiladas de 67 años, sacudió a la sociedad el mes pasado cuando -Libreta del Registro Civil en mano- dieron un simbólico paso en Buenos Aires para concretar una tendencia mundial. El casamiento fue luego anulado y más tarde vuelto a la legalidad en instancias judiciales.

Lo cierto es que la cuestión gay, la lucha por los derechos de los homosexuales, hoy traen menos novedad que las llamadas "heterosexualidades fluidas". Y la tolerancia.

Una reciente encuesta realizada en Buenos Aires por la consultora Rohmer revela que la mitad de sus habitantes está de acuerdo con el matrimonio gay.

Pero tal vez no todo sea color de rosa. En su reciente libro *Girls on the edge* ("Chicas al borde"), el médico y psicólogo norteamericano Leonard Sax analiza los cambios en las sexualidades de los jóvenes. Según Sax, a las chicas lindas y populares ya no les interesa saber cómo lucen sino quiénes son. En esta búsqueda, algunas se tornan anoréxicas u obsesivas. Y otras se declaran bisexuales. ¿Será una forma de llenar el vacío de la era posmoderna? ¿O la bisexualidad es parte del ser humano?

Sigmund Freud postuló que todos los humanos nacen bisexuales. Sólo el devenir psíquico en relación con los padres, las palabras y el imperio de la ley determinan la orientación de una persona hacia uno u otro sexo. "Pero en algún momento hay que elegir, no se puede tener todo", insiste la psicoanalista Fleischer.

No obstante, parece haber otras variables a considerar: algunas tan simples como el tamaño de la ciudad en la que se crece. Para la investigadora del Conicet Ana María Mendes Diz, la bisexualidad depende mucho de si alguien vive en una mega-ciudad cosmopolita, como Buenos Aires, o en una ciudad intermedia. "En las ciudades medianas del país, las chicas y los chicos forman parejas más tradicionales. No se ven relaciones bisexuales, quizás porque la presión social es mayor", reflexiona la socióloga del Instituto Gino Germani.

Como sea, los arrumacos entre chicas se han vuelto parte del paisaje social, especialmente en lugares considerados de "vanguardia". Según el médico norteamericano Sax, actualmente las chicas son tres veces más propensas a declararse bisexuales que sus hermanos varones.

Para Mendes Diz, "hay un destape de las mujeres en todo sentido". Pero la socióloga sostiene que "se trata de una masculinización de las mujeres y de una feminización de los hombres, no de una mayor bisexualidad".

Los psicólogos no se ponen de acuerdo en este tema. Mientras algunos afirman que la bisexualidad en las mujeres sólo es un producto de la confusión clásica de la adolescencia, otros sostienen que es una fase antes de asumirse homosexual. Y hay un grupo de científicos para los cuales la bisexualidad podría considerarse un "tercer sexo", una identidad que se mantiene invariable a lo largo de la vida.

Un estudio publicado en la revista *Developmental Psychology* apoya esta idea. Tras seguir las relaciones de 79 mujeres bisexuales a lo largo de diez años, la psicóloga norteamericana Lisa Diamond, de la Universidad de Utah, mostró evidencias de que la bisexualidad es una orientación sexual per se y no una

etapa transicional. "Las mujeres, incluso las que se casaron con hombres, no modificaron su atracción por ambos sexos a lo largo del tiempo", deslizó. "En este sentido, la bisexualidad no es una elección de vida sino una sexualidad que podría llamarse fluida", concluyó Diamond. Lo mismo sostiene el sociólogo Carlos Figari, quien subraya que es un error muy común el centrarse en identidades sexuales fijas.

¿Provendrá la confusión reinante del intento por clasificarlo todo, como dice Figari? Es lo que alegan muchas personas que han tenido experiencias bisexuales. "Mi primera experiencia sexual fue con un hombre, durante mi adolescencia, y mantuve relaciones continuas con hombres hasta los veintipico", relata Mónica García, seudónimo que elige esta periodista de 42 años para mantener su privacidad. "Después, mis relaciones con hombres fueron ocasionales y las más perdurables fueron con mujeres, hasta el día de hoy", agrega García, quien no termina de definirse. "No he construido vínculos duraderos con hombres, y por lo tanto creo que eso es algo que me define más hacia la homosexualidad que hacia la bisexualidad", apunta Mónica, como sugiriendo que a ella la tiene sin cuidado si la incluyen en una u otra definición.

Para el psicólogo Jorge Raíces Montero, el futuro se anuncia como plurisexual. Lo que existe desde siempre, dice, es una multiplicidad de elecciones sexuales. "No es que hoy haya más bisexualidad en mujeres ni en hombres. Lo que sí hay es más visibilidad y más oportunidades de encontrarse, con Internet y los medios de comunicación modernos", asegura el sexólogo de la CHA.

El médico Leonard Sax, sin embargo, apunta que hay algo más que destape. En su opinión, la bisexualidad creciente que se observa en los EE.UU. se debe a una falla en la transmisión parental de la masculinidad y la feminidad. "Como los jóvenes han crecido sin una guía cultural o parental acerca de lo que significa el género, cuando el mercado propone caricaturas del hombre o la mujer, como los modelos publicitarios, no se reconocen", señala Sax.

La psicoanalista Fleischer coincide con esta idea. "La bisexualidad forma parte del se-puede-todo que impera en esta época. Es un tema que excede a la sexualidad, que se puede ver también con Facebook y las fotos", deslizó.

Marketing o realidad, diversidad de elecciones o uniformidad de las apariencias, es indiscutible que las nuevas sexualidades irrumpen en todo el mundo. Como salidos de una caja de Pandora, los modos de emparejarse escapan de las categorías tradicionales para fundar un orden más tolerante con los deseos particulares. O un caos florido.

http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1264882&origen=NLEnfo

El debate por el matrimonio gay

Laura Serra
LA NACION

Domingo 16 de mayo de 2010 |



Son escasas, demasiado escasas tal vez, las ocasiones en las que un legislador vota un proyecto de ley guiado sólo por sus principios, por lo que le dicta la voz de la conciencia, no por lo que le ordena su partido o su gobierno. El debate sobre el matrimonio homosexual en la Cámara de Diputados, hace dos semanas atrás, fue singular justamente por esa razón, porque reflejó ese libre albedrío tan poco habitual en el Congreso, donde lo previsible es que la línea divisoria en una sesión la marque la confrontación oficialismo-oposición.

Esa "libertad de acción" a la que fueron librados los diputados desencadenó un debate que contó con todos los ingredientes: sorpresa, polémica y emoción. Cómo habrá sido que incluso Néstor Kirchner, ahora diputado y cuya indiferencia hacia el Parlamento es ya elocuente, se sentó en su banca pasada la medianoche sólo para votar a favor de la iniciativa.

El final de la historia es ya conocido: el proyecto se aprobó por 126 votos positivos, 110 negativos, cuatro abstenciones y 16 ausencias. La última palabra la tendrá ahora el Senado donde, al igual que en la Cámara de Diputados, la libertad de conciencia cruzará de manera transversal a todos los bloques y unirá, de manera excepcional, a opositores y a oficialistas ya sea a favor o en contra del proyecto.

En la Cámara de Diputados este corte transversal se evidenció en casi todos los bloques, salvo en la centroizquierda, que votó mayoritariamente a favor del matrimonio homosexual. En el oficialismo y en el radicalismo, en cambio, los bloques se partieron prácticamente a la mitad y resultaba al menos sorprendente observar cómo legisladores de un mismo partido podían opinar tan diferente sobre una misma materia, cómo mientras unos blandían la Biblia y pregonaban el valor de la familia tradicional, otros recitaban, con la Constitución nacional en la mano, la igualdad de derechos ante la ley.

Hubo discursos para el olvido, pero otros que definitivamente serán recordados. Como cuando, sobre el final, el socialista Ricardo Cuccovillo pidió la palabra y confesó su experiencia de padre de hijo gay, "un hijo que, entiendo, debe tener igualdad de derechos que el resto de mis hijos", insistía, emocionado.

Desde la otra vereda, la diputada Cinthia Hotton (Valores para mi País) advertía: "Matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer. Si hoy decimos que personas del mismo sexo podrán contraer matrimonio, mañana podremos permitir el matrimonio entre tres o cuatro personas, entre hermanos o entre un mayor y un menor si se aman y hay consentimiento. No sé si estamos preparados para todo esto".

En el medio de ambas posturas navegaba la indecisión de varios legisladores que, hasta último momento, confesaban no saber qué votar. Unos pocos se fueron del recinto, otros se abstuvieron, pero al final el matrimonio gay se aclamó por mayoría. Un primer paso, tal vez el último. Lo dirá el Senado.

http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1264893&origen=NLEnfo

Janice Brewer, la republicana que encendió el debate racial

Pragmática y desafiante, la gobernadora de Arizona se colocó en el centro de la atención mediática al firmar una ley contra la inmigración ilegal. Pero si bien arreciaron las críticas e incluso Obama se pronunció en contra, la iniciativa podría encerrar un acertado cálculo político

Silvia Pisani

Corresponsal en EE.UU.



Domingo 16 de mayo de 2010 |

WASHINGTON

A Janice Brewer la vida se le dio vuelta como un guante. Pasó sus primeros 25 años en el mundillo político de Arizona sin hacer ruido, sin hacer olas. "Busque en los diarios nacionales. Verá que no encuentra un solo titular que hable de ella", desafió a LA NACION, convencido de ganar la apuesta, un veterano periodista del *Arizona Republic*, el principal diario del estado que, en estos días, está de punta contra la gobernadora, a la que acusa de disparar una "cacería de inmigrantes".

Así de silenciosa y discreta -"como una hormiguita trabajadora", dijo el periodista- fue la rutina de esta mujer, republicana de sangre. Hasta que, días atrás, por primera vez en su vida, tuvo a sus pies todos los ojos -incluidos los de la Casa Blanca- y toda la expectativa del país, mediatizada gracias a las enormes antenas de los seis camiones de transmisión televisiva nacional que, para no perder un detalle, estacionaron frente a la habitualmente tranquila plaza central de Phoenix. Todo, para saber qué hacía esta mujer rubia, en la que es fácil adivinar un pasado de leal bastonera de equipo de fútbol americano. Una identificación con los usos más propios del "país profundo" que con el cosmopolitismo de las grandes ciudades.

Y así, frente a las cámaras y frente a la multitud congregada en la plaza, Jan Brewer firmó la legislación que, básicamente, criminaliza a los inmigrantes irregulares y da enorme poder a la policía local para detenerlos simplemente ante la "sospecha" de que pueden carecer de documentos. Para muchos -y, entre

ellos el presidente- semejante paso se asemeja a encender un volcán. "No es una ley apropiada", dijo Barack Obama, que ya dio orden de enfrentarla.

"¿Janice Brewer? Esa mujer hará que la Arizona del siglo XXI se convierta en el Mississippi de los años sesenta, cuando estaba en vigor la política de segregación racial y a los negros los molestaban por ser negros", dijo a LA NACION Alessandra Soler Meetze, de la sede de Arizona de la Unión de las Libertades Civiles (ACLU, por su sigla en inglés).

¿Vientos de guerra?

Si nada cambia, la ley entrará en vigor dentro de sesenta días. "Gane tiempo, deténgame ahora, soy mexicano", dice una de las remeras que, en estos días, lucen en Arizona quienes están convencidos de que, con eso, se desatará una "cacería sin cuartel" de inmigrantes ilegales, la mayoría, mexicanos que cruzaron la frontera por el desierto que los separa del estado azteca de Sonora. "Es la guerra de la bruja rubia contra los color café", dicen los más críticos. Otros, en Phoenix, andan en estos días con estrellas amarillas cosidas en el pecho, igual que sucedía con los judíos en la Alemania nazi. Y esa es su manera de censurar lo que se viene.

Ella pone pecho. "No es éste mi primer rodeo -dice, en los términos vaqueros del país profundo-. No ha nacido el toro que me haga morder la arena". Sabe que el 70 por ciento de la población de su Estado respalda una medida que, sin embargo, la hizo vacilar mucho antes de firmar, según surge de testimonios coincidentes que se fueron conociendo en los últimos días.

Uno de ellos es del ex fiscal general de Arizona, Grant Woods, quien relató pormenorizadamente cómo, en las horas previas a la firma, tuvo a la gobernadora durante cuarenta minutos al teléfono. "Me llamó para pedirme mi opinión sobre la ley. Se la di. Le dije que le daba demasiado poder a la policía para detener a personas sólo porque pensaban que eran inmigrantes, le dije que esto generaría racismo y que ya ha habido abusos policiales contra inmigrantes. Y le dije que, además, todo esto podría generar costosas batallas legales para Arizona", recordó Woods.

El ex fiscal contó además que la gobernadora lo escuchó con atención. Pero que, cuando terminaron la conversación, él supo que Brewer ya había tomado la decisión de ir adelante. "Me dio la impresión de que ella estaba con la mayoría de los ciudadanos de Arizona, que dicen 'resolvamos el problema y no nos preocupemos tanto por lo que dice la Constitución'".

El "problema" es el medio millón de inmigrantes en situación irregular que, se estima, viven entre los 6,5 millones de habitantes de la desierta Arizona. Es eso y es la creciente presencia de violencia asociada con mafias y carteles que trafican con personas -como mano de obra barata-, con armas y, sobre todo, con drogas. Y la afirmación "lo que dice la Constitución" refiere a la normativa que impide que, en este país, toda persona sea perseguida por cuestiones raciales.

"Ser ilegal no es una raza, es un delito", dicen quienes defienden a la gobernadora que, en su momento, se mostró incapaz de explicar cómo haría la policía estatal para identificar a simple vista y detener a los inmigrantes indocumentados. "Ignoro cómo se identifica a una persona así, pero la policía se está capacitando para ello", contestó. "Deténgame, soy moreno", le contestan las camisetas de la crítica que pululan por el estado fronterizo con México.

Quienes la conocen y aprecian afirman que lo ocurrido era lo esperable en Brewer. "Es una mujer pragmática y valiente, que pone nombre a los problemas y los asume", dijo Chuck Coughlin, un analista político que trabajó en la gobernación. Y pone por caso el "coraje" que tuvo la gobernadora para ir en contra de su propio partido al proponer un aumento impositivo para evitar, así, un recorte en el gasto en educación.

"Ella se convenció de que el aumento impositivo era la única opción sobre la mesa, más allá de que yo le previne que no tendría amigos en eso y que, incluso, hasta los demócratas se le pondrían en contra y que la pondrían a cocer en una olla. Pero aun así, siguió adelante", recordó.

El paralelo vale para explicar el pragmatismo político por el que esta experimentada política llega a encender el volcán que, ahora, late en Arizona. Otros, en cambio, hablan de cálculo electoral y aseguran que lo que hizo Brewer fue izar la ley SB 1070 -tal su nomenclatura- como una bandera republicana de cara a las elecciones de noviembre.

"Yo, lo que tengo en claro, es que Janice está buscando que la elijan para un período completo de gobierno", dijo la senadora demócrata Ken Chevront. "Y eso ocurre en momentos en que el Partido Republicano está siendo controlado por sectores muy conservadores", añadió. La afirmación dejó en el aire la presión que grupos radicales como el Tea Party -de mayoritaria orientación antiinmigrante- pudo ejercer en la hora decisiva de la gobernadora.

Lo paradójico es que fue el propio Obama el que, de alguna manera, entronizó a Brewer como gobernadora. Lo hizo al convocar como ministra de Seguridad Interior a Janet Napolitano, la ex gobernadora que, al marchar a Washington, dejó el camino expedito para que asumiera la jefatura de Estado la republicana que, hasta entonces, oficiaba de Secretaria de Estado. Casi como un espejo -en otra escala- de la pesadilla de una Casa Rosada donde, a la fuerza, conviven la presidenta Cristina Kichner y el vicepresidente Julio Cobos.

Pero los paralelismos llegan hasta allí. Brewer no tiene aspiraciones presidenciales. Sí, en cambio, quiere ser gobernadora por derecho y no por casualidad. Y lo intenta del único modo que conoce: con la brutalidad de quien esquivo sutilezas. "Esas tonterías de los progresistas, que se llenan de palabras y no solucionan nada", dicen quienes la defienden a ultranza, que son, por cierto, muchos.

Es una mujer de arremangarse, en el sentido literal de la palabra: tiene un pasado de masajista y el hombre que eligió como marido es osteópata. Ambos construyeron un hogar con tres hijos, aunque uno de ellos murió hace un par de años. Y ni siquiera ese dolor doblegó a esa mujer que se siente más cómoda en el trabajo de trinchera que en las sutilezas del análisis político.

Y que, con ese aire despreocupado y sonriente, ha tensado una mecha racial cuyo alcance se conocerá dentro de sesenta días.

© LA NACION

Quién es

Nombre y apellido: Janice Brewer

Edad: 65

Política experimentada: Nació en California, pero se crió en Arizona, donde lleva un cuarto de siglo de vida política. Se convirtió en gobernadora del estado al renunciar su predecesora en el cargo, la demócrata Janet Napolitano.

Ley local y polémica nacional: En su primera medida de alto perfil mediático, firmó una controvertida ley que da a la policía estatal el poder de detener a "sospechosos" de ser ilegales. Casada, es madre de dos hijos.

http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1264901&origen=NLEnfo

Llega delegación de la CIDH a Honduras

Se reunirá con el gobierno, sociedad civil y miembros de la Comisión de la Verdad.

15.05.10 - Actualizado: 16.05.10 10:09am - Redacción: redaccion@elheraldo.hn



Tegucigalpa,

Honduras

La evaluación del país en materia de derechos humanos comienza hoy. Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llegó ayer al país.

Desde el mismo día de su llegada esta Comisión ha sostenido encuentros con diferentes sectores de la sociedad.

La CIDH le da seguimiento al informe presentado en enero sobre la situación en el país tras la crisis política del 28 de junio del año anterior, que puso fuera del poder al ex presidente Manuel Zelaya.

Los delegados de la CIDH arribaron al aeropuerto Toncontín de Tegucigalpa alrededor de las diez de la mañana.

La misión viene encabezada por el presidente de la CIDH, Felipe González, a quien le acompaña el primer vicepresidente, Paulo Sérgio Pinheiro; el secretario ejecutivo, Santiago Canton; la relatora especial para la libertad de expresión, Catalina Botero, y personal de la Secretaría Ejecutiva.

La comitiva sostuvo breves diálogos con el director de Asuntos Especiales de la Cancillería, Ramón Valladares Reina.

Esa dirección es la que conoce los temas sobre derechos humanos y coordina el grupo interinstitucional que defiende a Honduras ante demandas interpuestas en el seno de la CIDH, que es un órgano de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La comisión permanecerá en el país hasta el próximo martes y durante estos días se reunirá con otros responsables gubernamentales, representantes de la sociedad civil y miembros de la recién formada Comisión de la Verdad.

El coordinador de la Comisión de la Verdad, Eduardo Stein, visitó EL HERALDO recientemente y contó que hay una realidad que no se puede esconder y es que los sucesos del 28 de junio conllevaron a situaciones de violaciones de derechos humanos.

Entonces se plantea que el encuentro entre la misión de la CIDH con miembros de la Comisión de la Verdad es para compartir información sobre las investigaciones que se han logrado documentar hasta el momento.

Libertad de expresión

Los representantes de la CIDH también tiene la misión de elaborar un informe sobre la muerte y asesinatos de periodistas en Honduras, según declaró el secretario de la OEA, José Miguel Insulza.

Catalina Botero, relatora para la libertad de expresión de la CIDH, señaló que frenar la violencia contra los periodistas y la impunidad de estos crímenes son un reto para la región.

En Honduras han sido asesinados unos ocho periodistas y la CIDH intentará determinar si esas muertes se relacionan con el ejercicio de la profesión periodística.

La Organización de Estados Americanos (OEA) ha debatido respecto a estos asesinatos, los condenó y consideró que en toda la región centroamericana, en especial en Honduras, hay grandes retos para garantizar la libertad de expresión.

La CIDH colocó a Honduras en la "lista negra" de países donde más se violentan los derechos humanos.

"Hemos salido de las dictaduras militares, hemos resuelto la mayoría de conflictos armados; la mayoría de las constituciones de los estados aquí representados reconocen la libertad de expresión, prohíben la censura y entregan garantías reforzadas a periodistas y actores de los derechos humanos", destacó Botero recientemente.

Señaló que la violencia contra los periodistas y la impunidad respecto de sus crímenes se deben afrontar en todos los países de América Latina.

<http://www.elheraldo.hn/Pa%C3%ADs/Ediciones/2010/05/16/Noticias/Llega-delegacion-de-la-CIDH-a-Honduras>

Atada democracia a respeto a derechos humanos: Raúl Plascencia

El ombudsman nacional indicó que el desarrollo democrático se encuentra estrechamente ligado al respeto a los derechos humanos y es un indicador de la gobernabilidad que debe estar en el diseño y la ejecución de las políticas públicas.

Sáb, 15/05/2010 - 20:40



México.- El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, advirtió que la falta de respeto a los derechos fundamentales en un Estado constitucional pone en riesgo la gobernabilidad.

El ombudsman nacional indicó que el desarrollo democrático se encuentra estrechamente ligado al respeto a los derechos humanos y es un indicador de la gobernabilidad que debe estar en el diseño y la ejecución de las políticas públicas.

Al dictar la conferencia magistral “Situación de los derechos humanos en México”, en el marco de la Segunda Asamblea del Parlamento Ciudadano México, demandó reforzar el tema para posicionarlo como punto de partida en la atención oportuna y con calidad de los requerimientos de la vida pública actual.

“Estos derechos no sólo dan contenido formal y sustantivo a la democracia, sino crean una relación directa entre la ciudadanía y las instancias públicas”, precisó el presidente de la CNDH.

Consideró que la actualización y creación de políticas públicas en materia económica, social, cultural y ambiental es fundamental para el desarrollo de la sociedad mexicana.

“En este proceso debemos utilizar al máximo los recursos públicos disponibles; su escasez, provocada por la crisis económica, no debe limitar al gobierno de cumplir con obligaciones en la aplicación de los derechos encaminados a elevar el desarrollo humano de los mexicanos”, afirmó.

Ante los integrantes del Parlamento Ciudadano México, reunidos en el auditorio de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), también habló de la nueva etapa del organismo defensor.

Plascencia Villanueva destacó que se crearán sinergias con la sociedad civil y con las instituciones del Estado, “de manera tal que hagamos de la defensa y protección de los derechos humanos un compromiso en beneficio de todos”.

Además señaló que la cultura de la legalidad es fundamental para el desarrollo de los grupos sociales, pues contempla la necesidad de que cada uno de los actores públicos y privados asuman el papel que les corresponde, teniendo a la Constitución como principio y a la ley como guía.

Al respecto, recordó que el organismo a su cargo se ha dado a la tarea de realizar las Jornadas Nacionales por la Cultura de la Legalidad y los Deberes de las Personas.

<http://www.milenio.com/node/444532>

Habr  reformas sobre derechos humanos, dice diputado priista

Andrea Becerril

Peri dico La Jornada

Domingo 16 de mayo de 2010, p. 20



No hay intenci n de congelar la reforma constitucional en materia de derechos humanos aprobada en el Senado, pues los trabajos de dictamen se reanudaron en San L zaro con el prop sito de avalarla lo m s pronto posible, aclar  el diputado Rub n Moreira.

Presidente de la Comisi n de Derechos Humanos de la C mara de Diputados, Moreira asever  que las objeciones no son de fondo y, de hecho, que no pudo ser votada en el pasado periodo ordinario porque lleg  en los  ltimos d as del mismo, pero est n concientes de que se trata de una excelente minuta.

Moreira precis  que van a hablar con el diputado Juventino Castro, quien no est  de acuerdo con que la Comisi n Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea la que se encargue de realizar investigaciones en torno a violaciones graves a garant as fundamentales, facultad que tiene ahora la Suprema Corte de Justicia de la Naci n.

He sondeado con los diputados de mi comisi n y la mayor a no tiene problema para aprobar esa parte de la reforma, sobre todo porque los propios ministros han expresado que est n de acuerdo en que esa facultad de investigar violaciones graves a los derechos humanos pase a la CNDH.

El legislador priista explic  que, en realidad, la objecci n m s significativa a dicha enmienda es que al modificar el t tulo del cap tulo primero de la Constituci n, que ahora se denomina de las garant as individuales y cambi  a "de los derechos humanos, el amparo iba a quedar en el aire.



Ello debido a que en el artículo 103 constitucional se establece que el amparo procederá por violaciones a las garantías individuales. Esto creó preocupación entre los diputados, pero luego no enteramos que en la Comisión de Puntos Constitucionales ya hay una minuta para adecuar la denominación, acorde con la reforma en materia de derechos humanos.

Lo que harán entonces es dictaminar ambas minutas, y hay que recordar que la de Derechos Humanos fue aprobada en comisiones en lo general y sólo sería cuestión de discutir lo que falta.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/05/16/index.php?section=politica&article=020n1pol>



El nuevo Defensor del Pueblo

Actualizado 16/05/2010



El Defensor del Pueblo se pronunció sobre asuntos sensibles para la política y pudo llamar la atención sobre abusos que sufre día a día la gente...

Rolando Villena Villegas, potosino de nacimiento, es, desde el jueves 13, el Defensor del Pueblo de Bolivia. El tercer elegido por el Congreso y, hasta ahora, el único llamado a demostrar que sus inclinaciones políticas no pesarán en el cumplimiento de sus funciones ni afectarán la confianza que la joven institución se ganó en la sociedad boliviana.

Esta institución, creada por ley del 22 de diciembre de 1997, ha sido incorporada en la Constitución Política del Estado para velar por la vigencia y el cumplimiento de los derechos y las garantías de las personas en relación a la actividad administrativa de todo el sector público. Tiene la misión de defender y proteger los derechos individuales y colectivos del Estado y, por ello mismo, es “independiente en el ejercicio de sus funciones y no recibe instrucciones de los poderes públicos”.

La misma ley señala que es incompatible para el Defensor del Pueblo desempeñar actividades públicas y políticas.

Las dos anteriores autoridades, Ana María Campero y Waldo Albarracín, superaron las pruebas que tuvieron ante sí y lograron que la ciudadanía y líderes de opinión pública confiaran en esta institución, más aún en nuestro país, donde el poderoso logra con mucha facilidad que las puertas sean cerradas para los desamparados. Ana María Campero ejerció su cargo en un momento político muy delicado para el país y reivindicó el valor del diálogo en momentos de gran convulsión social. Luego, Waldo Albarracín superó la crisis que buscó provocar Gonzalo Sánchez de Lozada imponiendo a su candidato y consolidó a la institución, incluso en momentos de alta presión.

El Defensor del Pueblo se pronunció sobre asuntos sensibles para la política y pudo —ése es su principal logro— llamar la atención sobre abusos frecuentes que sufre día a día la gente, pero que son tristemente omitidos por las autoridades.

Con toda seguridad que todo ese camino recorrido por los Defensores electos se presenta desafiante para Rolando Villena, un hombre declarado simpatizante con el proceso de cambio y propuesto para este puesto por el oficialismo. No se puede olvidar que Villena fue tercero en la lista meritocrática y que fue electo a pesar de las invocaciones de la oposición y de otros sectores e instituciones.

Villena, un activista de los Derechos Humanos, como lo fue el ex defensor del pueblo Waldo Albarracín, y como lo fue también el ahora ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, será observado en todos sus actos, principalmente por tres aspectos importantes: la nueva Constitución Política del Estado es progresista en materia de derechos humanos y garantías ciudadanas; el Gobierno de turno relativiza el respeto a las leyes y en algunos casos actúa a pesar de ellas; y, finalmente, la ciudadanía necesita de una institución que la proteja de un Estado cada vez más poderoso.

En ese contexto, uno de los primeros desafíos de Villena es respetar y consolidar lo que las anteriores autoridades hicieron en materia de institucionalidad: respetar la meritocracia interna, mantener y profundizar las investigaciones sobre el respeto a los derechos humanos y omitir las presiones de quienes pretenden traficar con influencias. Está claro que el nuevo Defensor tiene mucho por qué velar.

http://www.laprensa.com.bo/noticias/16-05-10/noticias.php?nota=16_05_10_edit1.php

Petición a la Comisión Africana de Derechos Humanos sobre la libertad de expresión en Túnez

Editado por PES | 16 de Mayo de 2010

Posted in [Libertad de expresión](#)



IFEX.- Las autoridades tunecinas están castigando despiadadamente a periodistas críticos y activistas de derechos, dice el Grupo de Vigilancia de Túnez (TMG), integrado por veinte miembros de IFEX, tras una reciente misión. Esta semana el TMG está instando a los miembros de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (ACHPR) reunida en Gambia a examinar la represión de la libertad de expresión y libertad de prensa en Túnez.

A lo largo de los años, el TMG ha documentado diversas infracciones a la libre expresión, algunas de ellas durante una misión investigadora del 25 de abril al 6 de mayo, encabezada por Amadou Kanoute de ARTICLE 19.

En el Foro de ONG previo a la 47ª Sesión Ordinaria de la ACHPR esta semana, se adoptó una resolución sobre Túnez que insta a la ACHPR a enviar su propia misión a Túnez. Kanoute dice que "Aunque el país puede alardear de logros socioeconómicos, éstos se deben combinar con avances semejantes para confirmar los compromisos con la libertad de expresión y los derechos humanos que están amparados por las convenciones de las que Túnez es un país signatario".

El TMG está atrayendo la atención a: la difícil situación de los periodistas que solicitaron licencias para publicar un periódico independiente o usar frecuencias de radio y no han recibido respuesta; Los jueces que fueron separados de sus cargos y enviados a cientos de kilómetros de distancia de sus familias por solicitar un margen de libertad para actuar de acuerdo a su conciencia; blogueros cuyos sitios son objeto de ataques piratas o bloqueos, mientras ellos son arrestados y acosados; la toma del Sindicato Nacional de

Periodistas de Túnez (SNJT) legítimo por partidarios del Gobierno; y el incesante espionaje de los críticos del Gobierno.

Fahem Boukadous, un periodista de la estación de televisión vía satélite Al-Hiwar Al-Tunisi cubría unas manifestaciones en Gafsa, una región minera en el país, en 2008. Tras enterarse de que las autoridades lo buscaban debido a sus informes, se ocultó y fue sentenciado en ausencia a seis años de prisión. Salió a la luz en 2009 para desafiar a los tribunales y fue sentenciado a cuatro años de cárcel. Su próxima apelación es el 18 de mayo.

Taoufik Ben Brik, un periodista y escritor conocido por su mordaz crítica al Gobierno tunecino, fue liberado el 28 de abril, tras cumplir una sentencia de cárcel de seis meses por cargos que se consideran inventados. A consecuencia de su trabajo, antes había sido detenido, se le había impedido salir del país y los miembros de su familia habían sido acosados.

En un incidente reciente, el periodista Zuhair Makhlof fue golpeado violentamente por la policía frente a su esposa e hijos y detenido durante siete horas el 24 de abril, informan la Red Árabe para la Información de Derechos Humanos: (ANHRI) y el Comité por la Protección de los Periodistas (CPJ). Makhlof estuvo detenido recientemente cerca de cuatro meses tras publicar un artículo sobre la contaminación en las áreas industriales de Nabeul, en el sur de Túnez.

http://www.periodistas-es.org/index.php?option=com_content&view=article&id=7192:peticion-a-la-comision-africana-de-derechos-humanos-sobre-la-libertad-de-expresion-en-tunez&catid=37:libertad-expresion&Itemid=205

¿Un derecho tiene precio?

El derecho al agua debería ser considerado uno más de los derechos humanos

Jaime Morell Sastre | 16/05/2010 | Actualizada a las 03:31h | **Participación**



La actual y generalizada reivindicación para incluir el derecho al agua como derecho humano es de una lógica tal que no habría debate si no fuera por los desproporcionados intereses económicos que lastran el acceso a este servicio básico a todos los habitantes del planeta. Cuando la ONU aprobó por unanimidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, no olvidó el derecho al agua o al aire, sino que los consideró obvios al estar incluidos en el derecho a la vida, que incluye disfrutar de un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar, la protección frente a las enfermedades y una alimentación adecuada.

El derecho al agua debería ser considerado uno más de los derechos humanos, que a menudo son usurpados por los intereses del mercado y sus actores. La necesidad de explicitarlo e incluirlo en la Declaración Universal está motivada por la dolorosa contradicción generada en el seno de las sociedades de pretender que sean el mercado y sus dispositivos el eje que estructure y organice la vida social, lo que ha creado importantísimas desigualdades y carencias que es prioritario resolver.

Al hablar del derecho humano al agua nos referimos exclusivamente a la cantidad de agua de consumo para el uso personal y doméstico, 30 o 40 litros por persona y día, potable, salubre y disponible y a un precio asequible. El resto, hasta los 130 litros por habitante y día de la sociedad del bienestar, serían derechos de ciudadanía. Por encima de estas cantidades y hasta el límite de la sostenibilidad estará el agua como factor económico, que, bien regulado, podría estar sujeto a las reglas del mercado.

¿Debe ser esta garantía de acceso al agua y el saneamiento básico, entendida como derecho humano, gratuita? La respuesta es clara: no. Debe ser asequible y las soluciones para asegurar esas dotaciones deben adecuarse a su sostenibilidad institucional, social, técnica y económica. Además, posibilitaría que se incluyera como tal en las constituciones de todos los países y se traduciría en obligaciones legales. La política tarifaria se debería adecuar a las posibilidades reales de los usuarios, diferentes en cada sociedad y circunstancia. Los estados deben garantizar con estas políticas el cumplimiento de este derecho con tarifas progresivas que penalicen a los mayores consumidores, a diferencias de otros servicios como la

electricidad que se abaratan con el incremento del consumo, y con políticas sociales que corrijan las desigualdades garantizando el acceso universal al agua potable y al saneamiento básico.

PARA SABER MÁS

PUBLICACIONES

'**Agua, ríos y pueblos**'. Libro catálogo de la exposición del mismo nombre. Editado por la Asociación Agua Ríos y Pueblos

'**El reto ético de la nueva cultura del agua**', Pedro Arrojo. Editorial Paidós

'**Ríos silenciados: ecología y política de las grandes presas**'. Patrick McCully. Editorial P.

'**El derecho humano al agua**', Aniza García. Editorial Trotta, Madrid 2008

'**Nueva Cultura del Agua**'. Colección editada por Bakeaz y por la Fundación Nueva Cultura del Agua

WEBS

www.aguariosypueblos.org

<http://papeldeaguas.net>

www.unizar.es/fnca

<http://www.lavanguardia.es/participacion/noticias/20100516/53928031555/un-derecho-tiene-precio.html>

Encubre Iglesia violación a derechos humanos, acusa Aidé García

Organización Editorial Mexicana

16 de mayo de 2010

Judith García / El Sol de México

SEÑOR MACIEL, PADRE.



Ciudad de México.- Al guardar silencio, la Iglesia católica avala la violación de los derechos humanos que se cometan contra sus propios fieles, como el caso de las 900 mujeres esclavizadas dentro de la orden Regnum Christi, creada por Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo, acusó Aidé García Hernández, coordinadora del área de Relaciones Interinstitucionales de la organización Católicas por el Derecho a Decidir.

En entrevista con El Sol de México, la representante de mujeres católicas describe como "grave" la posición de la Iglesia frente a esos crímenes de lesa humanidad.

Es muy doloroso -añade- que El Vaticano actúe con impunidad ante esos casos. "Ese silencio muestra que la Iglesia católica sigue encubriendo toda violación de los derechos humanos que se practique al interior de la institución".

Señala que el Estado ha sido aliado y cómplice de la Iglesia católica en estas violaciones y crímenes que se han cometido dentro de la institución clerical. Es evidente -recalca- el poder político que tiene la Iglesia católica ante los poderes del Estado.

La coordinadora del área de Relaciones Interinstitucionales exige a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República que atraiga el caso de la orden Regnum Christi y lo investigue.

Sobre las denuncias que presentarán en los próximos días los padres de las chicas víctimas de esclavitud, García Hernández, a nombre de su organización, ofreció su apoyo y solidaridad contra la atrocidad que se ha cometido contra las niñas y jóvenes por los Legionarios de Cristo.

"Me parece inaudito que la Iglesia pueda seguir tomando esa actitud. Lo que esperamos como feligresía católica es que la Iglesia se pronuncie en contra de estas violaciones. Nos sumamos a la exigencia de que las autoridades civiles y eclesiales investiguen y se castiguen a los responsables", manifestó.

Nosotros esperamos que en esta medida la Iglesia católica ya tome otra actitud, y no sólo reconozca la existencia de cientos de víctimas de abusos sexuales, sino también violación de derechos humanos. Es la oportunidad que tienen para reparar el daño a las víctimas y demostrar que hay interés en refundar a la orden.

En el caso de Los Legionarios de Cristo, destaca que no hay voluntad para revisar de manera exhaustiva su institución. Lo preocupante -precisa- es que ellos no han hecho caso a todas las demandas y acusaciones que se han dado en todos estos años por las víctimas de abuso sexual.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n1636019.htm>

Abdelaziz pide a España que defienda los derechos saharauis en un encuentro con el presidente de Murcia

MADRID, 16 May. (EUROPA PRESS) –



El presidente de la autoproclamada República Árabe Saharaui Democrática (RASD), Mohamed Abdelaziz, emplazó ayer sábado a España a adoptar una posición "firme y clara" de respeto al derecho internacional en lo que concierne al contencioso de la descolonización del Sáhara Occidental aprovechando la visita del presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, a los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf, en Argelia.

"Pedimos a España asumir sus responsabilidades como potencia administradora del Sáhara Occidental y mostrar su firme apoyo a las resoluciones del Consejo de Seguridad y Asamblea General de la ONU" relativas a la descolonización de la ex colonia española, afirmó Abdelaziz en un almuerzo en honor de la delegación murciana con motivo de la conclusión de su visita en los campos de refugiados, según recoge la agencia de noticias saharai SPS.

"A pesar de la posición de apoyo y solidaridad manifestada en España por partidos, parlamentarios, instituciones y sociedad civil en general a la causa del pueblo saharai, el Gobierno español aún no ha asumido sus responsabilidades históricas y jurídicas en la descolonización del Sáhara Occidental", se lamentó.

El presidente saharai y también es el secretario general del Frente Polisario manifestó su agradecimiento por la acción de Murcia a nivel europeo en su calidad de presidenta del Comité de las Regiones de la UE y manifestó la voluntad de estrechar las relaciones entre las regiones europeas y las wilayas (provincias) del RASD.

Así, Abdelaziz emplazó al Comité de las Regiones de Europa a defender los derechos legítimos del pueblo saharauí conforme a los valores y principios en los que se basa la UE.

En ese sentido, lamentó que la UE no haya "congelado" la decisión de conceder un Estatuto Avanzado a Marruecos "a pesar de la ocupación ilegal y de las violaciones de Derechos Humanos en el Sáhara Occidental". "No hay ningún argumento para que la UE se deje influir por el Gobierno francés en su apoyo a la ocupación marroquí y su silencio ante los acuerdos económicos con el reino de Marruecos, que no es más que el robo y expolio de los recursos naturales del Sáhara Occidental", agregó.

Además, Abdelaziz aprovechó para manifestar la "viva preocupación" del Frente Polisario ante las violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por los ocupantes marroquíes en los territorios ocupados y la "alarmante situación" de más de 50 presos saharauís que se encuentran en las prisiones marroquíes, "simplemente para haber reclamado pacíficamente su derecho a la autodeterminación"

<http://www.europapress.es/internacional/noticia-sahara-abdelaziz-pide-espana-defienda-derechos-saharauis-encuentro-presidente-murcia-20100516141331.html>

(MARRUECOS) SOCIEDAD-SALUD,SOLIDARIDAD-DERECHOS

Siete miembros del "Grupo de Zahra" salen de la cárcel tras cumplir condena



Rabat, 15 may (EFE).- Siete de los once miembros del conocido como "Grupo de Zahra", detenidos tras participar en una manifestación estudiantil en Marraquech que acabó en disturbios, salieron hoy de prisión tras haber cumplido una condena de dos años.

Entre ellos figura Zahra Budkur, la joven que da nombre a ese colectivo condenado en primera instancia en julio de 2009 por manifestación con armas blancas y alteración del orden público, informaron a Efe fuentes de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH).

Budkur, apodada "la presa política más joven de Marruecos", se encontraba retenida en la cárcel de Benguerir, al norte de Marraquech, mientras que el resto de sus compañeros estaban reclusos en las de Esauira, Kelat Sraghna y Azilal.

Según el miembro de la AMDH y coordinador de la instancia de solidaridad con los presos políticos marroquíes Hasán Aharap, mañana saldrán de la cárcel otros dos integrantes, mientras que los dos últimos, Morad Chwini y Mohamed Mestah, con penas respectivas de cuatro y tres años de prisión, tendrán que esperar todavía a cumplir su sentencia.

Todos ellos son militantes de la Unión Nacional de Estudiantes de Marruecos y los hechos que les llevaron a la cárcel tuvieron lugar el 14 de mayo de 2008, durante una protesta estudiantil en la Universidad Cadi Ayad de Marraquech.

La manifestación, motivada por una intoxicación alimentaria en la cantina universitaria y convocada en favor de mejoras como el incremento de la cuantía de las becas, acabó en enfrentamientos con las fuerzas del orden.

Un primer grupo de siete estudiantes ya fue condenado en agosto de 2008 a un año de prisión firme y a multas de 1.500 dirham (unos 120 euros) por cargos relacionados con la alteración del orden público y ataques a funcionarios.

Se les absolvió, no obstante, de los cargos de tentativa de asesinato de un miembro de las fuerzas de seguridad y del bloqueo de la vía pública, así como de prender fuego en la ciudad universitaria.

Aharap subrayó hoy de nuevo la inocencia de ese colectivo, destacó la legitimidad de sus reivindicaciones, y recordó que la AMDH seguirá trabajando "por la liberación de todos los prisioneros políticos de Marruecos". EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=384379>

Pedro Salazar Ugarte

Teresa y Alberta, celebración a medias

16 de mayo de 2010



Es más fácil identificar una injusticia que un acto justo. Por un resorte similar, es menos azaroso ponernos de acuerdo sobre lo que está mal que sobre lo que es bueno, correcto o deseable. Nadie en su sano juicio quiere para sus seres queridos males como la enfermedad, el sufrimiento, el hambre, la miseria, la muerte. Pero, en contrasentido, cada quien tiene una concepción muy suya —y, por lo mismo, muy distinta— de lo que es bueno. Si regresamos al movedizo terreno de la justicia podemos decir que, en el extremo, todos somos capaces de señalar un hecho injusto (y, al menos en potencia, de indignarnos) pero nos cuesta más trabajo acordar con otros sobre las situaciones en las que se ha efectuado un acto justo. Pero entre las dos ecuaciones de esta afirmación existe una relación que facilita los acuerdos cuando se trata de constatar la venturosa verificación de lo segundo: sabemos que triunfa la justicia cuando se repara una situación que materializaba una injusticia.

Por eso ha sido motivo de celebración la liberación de Alberta Alcántara y de Teresa González. El caso, como lo advirtió con claridad el ministro Zaldívar, “olía a injusticia” porque “se percibía que era altamente probable que dos indígenas mexicanas estaban en prisión desde hace casi cuatro años, de manera injusta”. Las palabras e indignación de este juez se reprodujeron en diversos medios de comunicación y, con razón y para bien, fueron generando un espontáneo y festivo consenso. ¿Cómo podía ser de otra manera? A diferencia de otros casos en los que la interpretación de los hechos es fruto de la ideología, la controversia o los intereses encontrados, en este caso había poco espacio para la disputa. Así de absurda era la acusación que pesaba sobre ellas y así de infame aparecía la decisión judicial que las mantenía en prisión. La Suprema Corte, a todas luces, hizo justicia el mes pasado. Enhorabuena.

Pero se trata de una justicia a medias. Nada que no se pueda celebrar pero nada que deba celebrarse tanto. Sin duda se superó la situación injusta en la que Teresa y Alberta estaban atrapadas, pero no podemos decir que se haya reparado el daño que les fue causado y tampoco que se ha sancionado a quienes lo

provocaron. La lesión irreparable y la impunidad grosera empañan el logro de los ministros de la Primera Sala de la Corte. Esta decisión implica, sólo, el reconocimiento oficial de que a estas dos personas les fueron violados sus derechos humanos. Y ello exige una reparación. Es cierto que en nuestra Constitución no existe una disposición expresa en ese sentido. De hecho, es una de las adiciones que se ha propuesto (y esperemos sea aprobada) con la reforma en esta materia que ahora está en la Cámara de Diputados. En efecto, de aprobarse, el artículo 1º de nuestra Constitución, entre otras cosas, diría lo siguiente: "... el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley". Pero, como algún puntilloso podría decir, en efecto, aún no es derecho vigente.

Pero, sí lo son los artículos 5 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el 10 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Me limito a citar el artículo 9, inciso 5 del primer documento: "Toda persona que haya sido ilegalmente detenida o presa, tendrá el derecho efectivo a obtener reparación". Esa reparación que se denomina expresamente "indemnización" en otras disposiciones internacionales, exige una base legal que, en México, debe desarrollarse. Pero lo cierto es que el Estado no puede esconderse tras una laguna legal. No, si en verdad apostamos por la consolidación de un Estado constitucional. Y lo mismo vale para el tema de las responsabilidades: de los policías denunciados y de los jueces y magistrados involucrados. ¿Hasta cuándo saldremos del marasmo de la impunidad que, por un lado, genera desconfianza y, por el otro, es el principal caldo de cultivo de la injusticia? Por eso, por su tino y valentía, celebro la decisión de nuestros jueces constitucionales, pero creo que no podemos decirnos satisfechos.

Investigador del IIJ-UNAM

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/48351.html>

La mujer a la que no le tembló la mano enfrentarse al DAS empieza a ver la luz al final del túnel



Foto: Rodrigo Sepúlveda / EL TIEMPO

Claudia Julieta Duque ha hecho investigaciones y denuncias sobre derechos humanos en Colombia.

Dos galardones internacionales que recibió la periodista Claudia Duque volvieron a llamar la atención sobre su caso, que tiene que ver con los controvertidos seguimientos del DAS.

Esta semana, Claudia Julieta Duque ganó dos premios internacionales de periodismo: uno otorgado por la oficina sueca de Reporteros sin Fronteras, y otro por la International Women's Media Foundation. Ambos reconocen el coraje que les ha puesto a sus investigaciones en el tema de derechos humanos y especialmente en el caso del asesinato de Jaime Garzón, pero, sobre todo, la lucha que ha librado tras las denuncias de persecuciones y amenazas desde el 2001.

En los micrófonos y en los estrados ha dado una paciente batalla para que detener las acciones en su contra, y para que se revele la información que el DAS compiló acerca de ella. Ahora los sucesos parecen girar en su favor: se han hallado pruebas que ratificarían sus denuncias.

Usted ha denunciado que su caso tiene origen en 2001, y que se relaciona con su investigación sobre el asesinato de Jaime Garzón...

En el trabajo que yo hacía, descubrimos que la investigación se había desviado con el fin de dar una falsa ilusión de justicia. Se usaron testigos falsos. La muerte de Garzón es un crimen de Estado, y en tales casos todo el Estado se mueve para garantizar la impunidad.

Sus denuncias indican también que luego se añadieron nuevos motivos a las persecuciones...

A lo del caso Garzón se suma que, tras regresar al país, asumí la coordinación del Congreso Mundial de la Federación Internacional de Derechos Humanos, cuando el Presidente tildaba a los defensores de derechos humanos de "traficantes". Además, estaba yo investigando la infiltración del paramilitarismo en la Fiscalía. Pero el ensañamiento contra mí tiene origen en el caso de Jaime Garzón, y se agrava porque yo siempre supe que el responsable de los ataques contra mí era el DAS, y así lo dije.

¿Qué opinión le merecen hoy los últimos directores del DAS, empezando por Jorge Noguera?

Noguera es un hipócrita. Y además es un presunto criminal. Es un hipócrita porque en 2003, cuando mi situación se agravó, le dirigimos una carta para exigir que cesaran los ataques. Noguera nos contesta y niega que el DAS tenga intención de atacarme. Se reúne con nosotros y nos pide las pruebas. Le entregamos fotos, números de placas.... Y mientras él fingía interés en nuestro caso, seguía la arremetida.

Y sobre María del Pilar Hurtado...

Durante su período se reúne conmigo su subdirector, Joaquín Polo, y al igual que Noguera, niega que haya algo contra mí en el DAS, me pide que confíe en él y expresa deseos de ayudarme. El acta de esto hundirá a Polo por encubridor, y por supuesto a María del Pilar, su directora. Mientras Polo se reunía con nosotros, las labores de Inteligencia contra mí continuaban.

Andrés Peñate ha tenido una carrera destacada en el gobierno y en la empresa privada. Su imagen no es la misma que la de otros directores del DAS...

Al nombrar directores del DAS, desde Noguera hasta Muñoz, el gobierno ha escogido gente que sabe administrar muy bien la cara de inocente. Hay testimonios comprometedores contra Andrés Peñate, que lo involucran con órdenes contra Piedad Córdoba y Gustavo Petro. Además, creó una "comisión de la verdad" que fue una comisión de mentiras y sólo propuso pañitos de agua.

¿No cree que Muñoz está comprometido con depurar y reformar la institución?

Cuando la Corte Constitucional ordena al DAS entregarme toda la información que tiene acerca de mí, en una sentencia histórica y valiosa, Joaquín Polo niega que la información exista. Y luego Felipe Muñoz entrega la información a la Fiscalía: esto prueba que la información existía, pero Muñoz nunca cumplió la sentencia que ordenaba entregármela. Eso también se llama encubrimiento.

Muñoz habló recientemente sobre el tema en el Congreso...

Él dice que yo he tenido una relación tormentosa y difícil con el DAS. Eso es cierto: me han torturado psicológicamente, me han amenazado, me han interceptado, me han seguido, han elaborado informes sobre mí. Él dice que si el uno por ciento de lo que yo denuncié es verdad, merezco una disculpa. Pues resulta que en mi caso hay la mayor carga probatoria que la Fiscalía tenga en el caso del DAS.

¿Qué instituciones o qué personas funcionaron correctamente en su caso?

Logré sobrevivir gracias a gente que cumplió con su deber de manera correcta. Destaco al coronel de la Policía Luis Alfonso Novoa: me salvó la vida en la peor época de mi caso. Siempre dio la pelea por mí. El patrullero de la Policía Wilson Pérez acompañaba a mi niña todo el tiempo después de las amenazas contra ella. Y lo hizo con gran humanidad: en el colegio, al tiempo que organizaba juegos con los niños, planeaba rutas de evacuación. Fabio Cepeda, un sargento de la Policía que hacía rondas por la casa, confirmó que existían los seguimientos contra mí.

¿Cómo ha actuado la Fiscalía?

Mis denuncias están en la impunidad desde 2001. Incluso el expediente de mi primera denuncia, de mi secuestro, desapareció. La fiscal que tiene ahora el caso está actuando de manera peligrosa: dilata la consecución de pruebas, y, tras solicitar nosotros la declaración de Carlos Alberto Arzayús, ordena que se reciba en el sitio donde está recluso junto con José Miguel Narváez, en una instalación militar. Ahora nos toca a las víctimas ir a donde ellos están reclusos a entrevistarlos. Eso para mí es un nuevo acto de intimidación.

¿Cuáles son sus expectativas de justicia?

Le pedí al Fiscal General que se compulsen copias para investigar al Presidente de la República, por la teoría de que él es el jefe máximo del DAS, y, como tal, por acción u omisión tiene que estar respondiendo judicialmente por lo que sucedió. No en los medios de comunicación sino ante la Justicia, y que sea la Justicia la que determine si es inocente o no.

Con relación a este tema, ¿cuáles son sus expectativas frente al próximo cambio de gobierno?

Creo que si Juan Manuel Santos llega al poder esto va a ser el acabose; va a haber una línea para que esto siga en la impunidad. Mockus por lo menos vende el lema de la legalidad. Con Petro, el gran problema sería que él quiere justicia y verdad, pero está dispuesto a negociar justicia por verdad.

Hecha la salvedad de que nada justifica las mencionadas acciones de persecución, es cierto que un sector de la población ve a las ONG de derechos humanos como simpatizantes o auxiliadoras de la guerrilla. ¿Qué piensa usted al respecto?

Con el rastreo tan microscópico que se nos hizo, si esa teoría fuera cierta, esos supuestos vínculos habrían sido descubiertos y judicializados. Por el contrario ellos hablaban de "sembrar pruebas". Hay un acta de Jorge Noguera y Arzayús donde la queja es que no se han encontrado pruebas.

¿Cómo recibe los premios que le han otorgado recientemente?

Nunca he creído mucho en los premios, pero estos vienen de organizaciones de periodistas, y por tanto son un respaldo fundamental. Los recibo con gratitud y humildad, y se los dedico a mi hija, una víctima inocente.

¿Hacia quiénes siente especial gratitud?

A las directivas del colegio de mi niña por su apoyo; a todos los amigos que nos dieron refugio en sus casas; a las Brigadas de Paz; al pueblo kankuamo, uno de cuyos mamos bajó de la sierra a hacerme una aseguranza; a los medios de comunicación, porque si esto no se hubiera hecho público yo no habría salido con vida; al Colectivo de Abogados; a mi familia; a muchas organizaciones internacionales, y a mis compañeros de Radio Nizkor.

¿Empezará ahora una etapa más tranquila en su vida?

Me gustaría ser optimista. Pero esto sigue pasando.

http://www.eltiempo.com/domingodomingo_eltiempo/galardones-a-la-periodista-claudia-duque_7710013-1

Listo, tercer Festival Internacional de Cine en Derechos Humanos

sábado 15 de mayo de 2010, actualizado hace 21 horas, 30 minutos



MÉXICO, D.F., mayo 15 (EL UNIVERSAL).- Hace un tiempo tres niños dejaron sus hogares e iniciaron, seguidos por una cámara, un viaje a través de México para llegar a Estados Unidos y poder reunirse con su familia. La experiencia quedó retratada en el documental Which way home (¿Cuál es el camino a casa?) que alcanzó una nominación en los premios Oscar.

Ahora, junto con su directora Rebecca Cammisa, formará parte de la Tercera Edición del Festival Internacional de Cine en Derechos Humanos, que arranca el 21 de mayo.

-Cine para concientizar

Habrán más de 50 producciones entre cortos y largometrajes, incluyendo el multigalardonado Presunto culpable, que retrata la historia de un joven encarcelado que salió de prisión gracias a una cámara de cine.

Lorena Guillé, directora de la Fundación Cinépolis, creadora del concepto, explica: "Entiendo que el tema del entretenimiento llama mucho más que el de la concientización social, pero los problemas de migración, de pobreza, de injusticia, de corrupción, nos atañe a todos".

En el festival, que se realizará en Cinépolis Diana de la ciudad de México hasta el 3 de junio, se presentarán producciones de Francia, Dinamarca, EU, Pakistán, Reino Unido, China, Rusia, Grecia, Argentina, Alemania, Australia y Palestina.

Dentro del certamen hay sección competitiva, con once producciones mexicanas y cuya ganadora se hará acreedora al premio Mano Firme.

Daniela Michel, directora del Festival de Morelia y Emilio Álvarez de Icaza, ex comisionado de derechos humanos del DF, fungen como asesores.

Diario Rotativo de Querétaro

http://rotativo.com.mx/cinetv/listo_tercer_festival_internacional_de_cine_en_derechos_humanos/924,57,31563.html

Uganda, país que discute castigar la homosexualidad con pena de muerte, miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU



La Asamblea General de Naciones Unidas eligió el pasado jueves a Uganda como uno de los 14 nuevos miembros del Consejo de Derechos Humanos de dicha organización (un órgano intergubernamental compuesto por 47 estados “responsables del fortalecimiento de la promoción y la protección de los derechos humanos en el mundo”). Poco ha importado que dicho país esté discutiendo en estos momentos una ley que prevé endurecer todavía más el tratamiento de la homosexualidad (castigada ya con cárcel) con penas de cadena perpetua o muerte.

La decisión de Naciones Unidas pone de manifiesto la existencia de diferentes niveles de exigencia sobre el respeto a los derechos LGTB en función de circunstancias políticas que nada tienen que ver con éstos. Mientras que la candidatura de Irán suscitó una gran (y absolutamente justificada) oposición de numerosos países, entre otras razones por el trato que este país da a sus ciudadanos homosexuales (hasta el punto de que finalmente Irán retiró su candidatura), la elección de Uganda no parece haber causado gran desazón a la comunidad internacional: su candidatura recibió 164 votos de la Asamblea.

Además de Uganda, el resto de países elegidos para formar parte de este Consejo durante los próximos años han sido Angola, Ecuador, España, Guatemala, Libia, Malasia, Maldivas, Mauritania, Moldavia, Polonia, Qatar, Suiza y Tailandia. En varios de ellos, la homosexualidad es ilegal y está castigada con penas de cárcel.

Los miembros de Naciones Unidas han hecho oídos sordos a la petición de varias organizaciones de defensa de los derechos humanos, entre ellas Human Rights Watch, que había pedido que a cambio del ingreso en el Consejo se exigiera a los estados miembros el respeto de unos estándares mínimos de respeto a los derechos humanos, que en el caso de Uganda incluiría el final del tratamiento penal de la homosexualidad. Estas organizaciones también se han opuesto al nuevo sistema de elección de miembros del Consejo, en el que por primera vez no se ha producido “competencia” entre países. Cada región geográfica ha presentado el mismo número de candidatos que asientos vacantes le corresponden.

<http://www.dosmanzanas.com/2010/05/uganda-pais-que-discute-castigar-la-homosexualidad-con-pena-de-muerte-miembro-del-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu.html/comment-page-1>

No es política de Estado esconder informes sobre derechos humanos

VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada

Viernes 14 de mayo de 2010, p. 16



José Antonio Guevara Bermúdez, titular de la unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos de la Secretaría de Gobernación, respondió ayer los cuestionamientos que le formularon organizaciones no gubernamentales acerca de por qué el gobierno envió a la reserva el informe sobre tortura que elaboró la Organización de Naciones Unidas (ONU).

No hay una política de Estado de esconder los informes. Se presentó junto con un plan de acción para atender las recomendaciones, respondió.

Rocío Culebro, del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, preguntó a Guevara Bermúdez: ¿por qué escondieron el informe de Tortura, que no dio a conocer el gobierno federal hasta que lo obligó el IFAI, porque la Red Nacional de Organismos de Derechos Humanos impugnó la decisión de mantenerlo en reserva por 12 años?

Guevara Bermúdez reviró: No hay políticas de esconder informes; no lo podríamos hacer con el IFAI. Se mantuvo en reserva para presentarlo con un plan de acción para atender las recomendaciones de la ONU.

Agnieszka Racyznka, secretaria ejecutiva de la Red Nacional de Organismos de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, le dijo a Guevara: celebramos la publicación del informe: es un diagnóstico terrible, pero debe quedar claro que el gobierno lo hizo público porque se lo ordenó el IFAI, y fuimos las organizaciones civiles de la red las que empujamos esa decisión.

Abundó: hay que ser muy sinceros y poner el tema en la mesa; la respuesta oficial fue enviarlo a la reserva por 12 años, argumentando que era un tema de seguridad nacional. En ningún lugar dice que se mantuvo en reserva para elaborar un plan. Ojalá nos haga llegar ese plan, que no conocemos y no está en la página de Internet de la cancillería.

Racyznka insistió: “nos sorprende que sea la canciller quien haya dado a conocer un plan que, por cierto, tendría que haberlo hecho la Secretaría de Gobernación, con la participación de las organizaciones no gubernamentales. Los llamo a hacer una reflexión de fondo. Seguimos documentando casos de violencia contra la mujer y más *feminicidios*”.

Guevara repitió: “no hay una política de ocultar los informes. Es muy importante que no quede la impresión de que se quiso ocultar el informe. Y yo paso el mensaje –de que les hagan llegar el plan de acción para atender las recomendaciones–”.

Guevara aprovechó para manifestar que “en el caso de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la desaparición forzada de Rosendo Radilla –ocurrida en Guerrero en la época de la denominada *guerra sucia*–, tenemos hasta diciembre para cumplirla. Y en el caso de la sentencia de la misma corte sobre *el campo algodnero, tres casos de feminicidio* en Ciudad Juárez, tenemos tres años para cumplirla”.

La legisladora Enoé Uranga refirió que en la Cámara de Diputados la mayoría de los grupos parlamentarios está por aprobar el dictamen de la reforma en materia de derechos humanos que aprobó el Senado. No es una reforma de avanzada, pero estamos concientes de que mejora muchos aspectos en la materia.

La diputada Guadalupe Reyes le dijo a Guevara: queremos que esté informada la Secretaría de Gobernación de que a finales de este mes va a ir otra caravana a San Juan Copala, y no queremos que haya problemas.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/05/14/index.php?section=politica&article=016n2pol>

El Tribunal Permanente de los Pueblos acusa de violar los Derechos Humanos a las multinacionales y a la UE

MADRID, 14 May. (EUROPA PRESS) -



El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), de carácter "no gubernamental", comienza hoy viernes una serie de sesiones en el marco de la Cumbre de los Pueblos 'Enlazando alternativas IV', en las que se denunciarán públicamente la violación de los Derechos Humanos que comente las empresas transnacionales "bajo la complicidad de las políticas comerciales de la Unión Europea", según señalaron miembros de la organización.

El secretario general del TPP, Gianni Tognoni, explicó que en el primer tribunal, constituido en Viena en 2006, se presentaron una serie de denuncias en contra la actuación "impune" de las empresas europeas asentadas en América Latina y cómo las instituciones se respaldan en los tratados económicos establecidos bajo el derecho internacional que nació "para justificar la conquista de los pueblos en vez de luchar por los derechos de los pueblos".

Perfecto Andrés Ibáñez, jurado del TPP en Madrid y magistrado del Tribunal Supremo español, considera que éste es un "tribunal de opinión y de conciencia" que tiene como finalidad "dar visibilidad a situaciones de injusticia que de otro modo pasarían desapercibidas" e intenta dar respuesta a las "graves injusticias que no encuentran respuestas institucionales de carácter oficial".

Durante las últimas sesiones del tribunal, la citada en Viena seguida de la de Lima en 2008, "se ha constatado el carácter sistemático de las violaciones de los derechos fundamentales y también de las normativas de medioambientales" de las 30 empresas españolas denunciadas, subrayó Ibáñez.

Asimismo, se ha demostrado que existen prácticas que van "en contra del derecho de autodeterminación en materia de administración, distribución y uso de los propios recursos que tienen directamente que ver con la calidad de los derechos de las poblaciones afectadas", agregó el miembro del TPP.

Durante esta cumbre tendrán un papel relevante las diferentes asociaciones y activistas procedentes de Honduras, Haití y Grecia, para demostrar que no sólo existen "pueblos opresores y pueblos oprimidos", resaltó Tognoni.

HONDURAS

Berta Cáceres, del Frente Nacional de Resistencia Hondureño señaló que la invitación del actual presidente de Honduras, Porfirio Lobo, demuestra que desde Europa existe un "reconocimiento y fortalecimiento de la impunidad y la violación de los Derechos Humanos en Honduras" porque, según señaló la activista, "Lobo representa el régimen continuador del golpe".

Cáceres subrayó el desconocimiento que Europa tiene del golpe de Estado en Honduras, que el pasado 28 de junio derrocó al entonces presidente Manuel Zelaya e instauró un régimen interino, liderado por Roberto Micheletti, y "la dramática situación de ingobernabilidad, de represión, de intervencionismo y ocupación" que vive el pueblo hondureño.

La Cumbre de los Pueblos está convocada por más de un centenar de organizaciones españolas en coordinación con otras europeas y latinoamericanas y durante los días 14 y 18 de mayo contará con más de un centenar de seminarios, debates y mesas redondas, así como de diversas actividades culturales, la mayoría de las cuales transcurrirán en la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

<http://www.europapress.es/epsocial/ong-y-asociaciones/noticia-ue-alc-tribunal-permanente-pueblos-acusa-violar-derechos-humanos-multinacionales-ue-20100514141125.html>

China y Estados Unidos reanudan el diálogo sobre Derechos Humanos



Foto: Reuters

WASHINGTON, 13 May. (Reuters/EP) -

China y Estados Unidos han reanudado este jueves el diálogo sobre Derechos Humanos después de dos años de suspensión marcados por sus diferencias en las cuestiones de Tíbet, Taiwán, la libertad de expresión en Internet y el valor de la divisa china, el yuan.

El Departamento de Estado norteamericano indicó que las reuniones a puerta cerrada, repartidas en dos días, servirán para hablar del estado de derecho y la libertad religiosa y en Internet. Está previsto que las dos delegaciones hablen de los numerosos casos de activistas pro Derechos Humanos y opositores chinos que han sido detenidos u hostigados por su gobierno.

"La libertad en Internet es una dimensión de nuestra búsqueda de la libertad de expresión", declaró el portavoz del Departamento de Estado, P.J. Crowley, que no precisó si además se hablará de la disputa del buscador Google.

En una carta dirigida a la secretaria de Estado, Hillary Clinton, la ONG estadounidense Human Rights Watch (HRW) ha pedido que se trate la cuestión de los activistas y diputados detenidos y ha expresado su deseo de que no sean unas negociaciones retóricas, tal y como las ve buena parte de la comunidad defensora de los Derechos Humanos.

China "ha hostigado incluso a organizaciones de la sociedad civil, incluidos los grupos que trabajan con las víctimas del terremoto de Sichuan de mayo de 2008 y los niños víctimas del escándalo de 2008 de la leche con melanina tóxica", denuncia HRW en su misiva.

La ONG ha querido mencionar el caso del principal activista en defensa de los enfermos de sida en el gigante asiático, Wan Yanhai, quien esta semana tuvo que huir junto a su familia a Estados Unidos por la presión que sufría por parte de las autoridades.

<http://www.europapress.es/internacional/noticia-china-estados-unidos-reanudan-dialogo-derechos-humanos-20100513233619.html>

Tyrannybook: una red social para controlar los derechos humanos

14 Mayo 10 - I.B.



Las redes sociales son uno de los principales objetivos de los políticos para extender su mensaje, pero también pueden convertirse en un arma de doble filo. No le hará ninguna gracia a ningún mandatario aparecer entre las páginas de «Tyrannybook», que señala a personalidades «destacadas» por violar los derechos humanos.

La página web, creada por la filial portuguesa de Amnistía internacional, pretende poner ante el juicio de los ciudadanos a aquellos personajes con poder «más cuestionados» y seguir sus actividades de cerca. Como la popular Facebook, sus usuarios pueden entrar y escoger el líder al que fiscalizarán con comentarios escritos o adjuntando vídeos.

«Regístrate y demuéstales que todo lo que hagan está siendo vigilado», dice la página web al solicitarle al usuario que se una al proyecto. La iniciativa tiene como objetivo «formar una comunidad global de defensores de derechos humanos» y que la red social genere «una conciencia acerca de las atrocidades cometidas por ellos en el mundo», según la organización.

La lista la componen Ramzan Akhmadovich Kadyrov (Chechenia), Aleksandr Lukashenko (Bielorrusia), Thomas Lubanga Dyilo (República Democrática del Congo), Mahmoud Ahmadinejad (Irán), Than Shwe (Myanmar), Kim Jong-il (Corea del Norte), Omar al Bashir (Sudán), Radovan Karadzic (Serbia), Robert Mugabe (Zimbabue) y Hu Jintao (China).

Ahmadinejad es el líder con más «vigilancia», camino de los 900 usuarios registrados siguiendo sus actividades.

<http://www.larazon.es/noticia/1152-tyrannybook-una-red-social-para-controlar-los-derechos-humanos>

Gobierno le dice al Defensor lo que debe hacer LE PIDIÓ DEFENDERLO

La Paz | Anf y Abi



El presidente Evo Morales pidió ayer al nuevo Defensor del Pueblo, Rolando Villena, que defienda al Ejecutivo en sus acciones, ya que, según dijo, "el pueblo está en el Gobierno".

El Defensor del Pueblo "tiene que proteger al ciudadano frente al Estado, pero también al Estado", sostuvo por su parte el vicepresidente Álvaro García Linera, en alusión al ex defensor Waldo Albarracín, que no habría defendido al Estado de las acciones secesionistas entre 2007 y 2008. "Esa debe ser su tarea, para quienes entendemos la importancia de un Estado fuerte que garantice los derechos humanos respecto a un Estado débil que deja el cumplimiento de los derechos a la violencia y la intolerancia de algunas personas. Es importante que cumpla este rol", precisó García Linera, ayer tras posesionar y tomar juramento al nuevo Defensor del Pueblo durante una sesión accidentada del Legislativo.

Este discurso del Vicepresidente, durante la sesión, acentuó las críticas y el rechazo de los legisladores opositores a la posesión de Rolando Villena como nuevo Defensor.

Durante el acto de posesión hubo abucheos, insultos y roces entre los legisladores por un letrero colocado por los de oposición que decía: "Queremos defensor del Pueblo, no de Evo". El cuerpo diplomático acreditado en el país que fue invitado a la sesión abandonó a toda prisa el hemiciclo parlamentario ante el clima de tensión que se generó.

Tras ese escándalo, el vicepresidente se apresuró a concluir su discurso y dar por terminada la sesión, sin dar oportunidad a que el flamante Defensor del Pueblo dé su discurso que lo tenía escrito en sus manos.

"Soy un siervo del pueblo y vamos a hacer una defensa intransigente de los derechos humanos desde los diferentes escenarios para que el uso del poder dignifique las relaciones entre el Estado y la comunidad", dijo al salir del hemiciclo parlamentario, en un intento de desvirtuar las críticas de la oposición.

Aseguró que su trayectoria no está hipotecada a ningún partido político y que mantendrá la independencia del cargo.

La diputada del PPB-Convergencia Nacional, Norma Piérola, afirmó que la oposición ve en Villena a "un operador político del MAS antes que un Defensor del Pueblo imparcial que sea capaz de asumir la defensa de los derechos de los bolivianos".

Villena fue designado por la mayoría oficialista del MAS como el nuevo Defensor del Pueblo, tras un proceso de calificación de méritos, cuestionado por la oposición y en el que ocupó el tercer lugar.

La posesión de Villena se dio en medio de un inusitado acto protocolar, alfombra roja desde Palacio de Gobierno hasta la Asamblea Legislativa, guardia de honor de los Colorados de Bolivia y marcha presidencial.

En una rueda de prensa, posterior a la toma de posesión de Villena, Morales aseguró que "el Defensor del Pueblo va a defender al pueblo y al Estado frente a las conspiraciones" y ante quienes "quieren acabar con la democracia" en Bolivia.

"He visto un letrerito (de la oposición en el Congreso, que dice) que tiene que ser el Defensor del Pueblo, no de Evo. (Pero) Evo es del pueblo (...) El pueblo está en el Gobierno. Por tanto, va a defender al pueblo en las calles pero también al pueblo que está en Palacio (sede del Ejecutivo)", subrayó.

Por: **Abi Anf** y Agencia

http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20100514/gobierno-le-dice-al-defensor-lo-que-debe-hacer_70610_130320.html

ONU encomia a Japón por avances en derechos humanos

14/05/2010 Fuente: ONU Radio | WEBMURCIA.COM



La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos alabó el compromiso de Japón de impulsar reformas en el campo de las garantías fundamentales.

Navi Pillay consideró que éstas mejorarían el récord del país asiático en la arena internacional.

En un comunicado emitido tras concluir una visita oficial de tres días a Japón, Pillay destacó en particular el compromiso del gobierno de establecer una institución nacional independiente que se encargaría de velar por los derechos humanos.

También consideró loable la intención de ratificar diversos tratados que permitirían que los ciudadanos japoneses presentaran sus casos ante organismos internacionales, si las instituciones nacionales no les responden.

Por otra parte, la Alta Comisionada apeló al gobierno a que pida perdón y repare a las miles de víctimas de la esclavitud sexual durante la Segunda Guerra Mundial.

"Ha habido muchas medidas que no han satisfecho a las víctimas. El nuevo gobierno tiene la oportunidad de poner punto final a ese terrible pasado, y también de dar un ejemplo a otros países de la región", acotó Pillay.

<http://www.webmurcia.com/internacional/6648-onu-encomia-a-jap-n-por-avances.html>

ADHEX premia al catedrático Calvo Buezas, experto en migraciones y racismo

Mérida, 14 may (EFE).- La Asociación de Derechos Humanos de Extremadura (ADHEX) ha concedido su premio a la "Tolerancia" al catedrático de Antropología Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y director del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo, Tomás Calvo Buezas.

Los Premios Derechos Humanos, que este año ha llegado a su décima edición, reconocen la labor de entidades y particulares por su trabajo en defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas, desde diferentes campos, según ha informado ADHEX en un comunicado remitido a Efe.

En el caso de Calvo Buezas, se reconoce su trabajo y compromiso personal en favor de la convivencia intercultural, desde el análisis de la realidad social española y sus actitudes ante la inmigración.

Los promotores de los premios valoran que propugne un mestizaje global, que devendrá en una nueva civilización.

El premio a la "Solidaridad" ha sido para la Banca Ética de Badajoz, por sus préstamos solidarios a personas con necesidades básicas, mientras que el de la igualdad ha sido para la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular.

En su caso, se destaca su labor de concienciación sobre los riesgos que entrañan la circulación vial y la problemática que sufren las personas con lesiones medulares, y el impulso a la investigación científica en este campo.

El premio "Libertad" ha sido concedido "ex aequo" para Asociación de Familias de Personas con Trastornos del Espectro Autista (AFTEA) y Asociación de Padres de Niños Autistas de Badajoz (APNABA), por su esfuerzo para que las personas con este problema puedan tener un entorno social lo más adecuado posible, con una atención individualizada. La categoría de "Cooperación" ha sido para el Comité de Solidaridad con el África Negra, por su compromiso en la defensa de los valores de la justicia y la dignidad de los pueblos africanos, su denuncia de las violaciones de derechos humanos y su apoyo a proyectos de desarrollo.

El premio "Justicia" ha recaído en Novaforma, por su trayectoria en pos de la integración de las personas con discapacidad intelectual a través de sus distintos recursos, que permiten su promoción profesional, laboral y social. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=383396>